



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 13:30 horas del día 09 de septiembre del 2004, en el Auditorio ubicado en el 4to piso del edificio de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación. Cuauhtémoc, México D.F., se reunieron los servidores públicos de FONACOT designados para presidir los trabajos de la Licitación Pública Internacional No. 14120001-013-04 y licitantes que adquirieron las bases con el objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación referida.

Los nombres, cargos y firmas del notario y de los servidores públicos que asisten al presente acto son los que aparecen a continuación:

Lic. Carlos Morales Montes de Oca	Notario Publico 227
Lic. Enrique Franco Ciurana	Subdirector General de Administración
Lic. Cynthia Escoffí Caballero	Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos
C. Félix Nadal Moreno	Representante de la Subdirección General de Operaciones
C. Eduardo Godínez Quezada	Representante de la Subdirección General de Operaciones
Lic. Erick Zamudio Ramírez	Representante de la Dirección de Sistemas

Por parte de los proveedores que adquirieron las bases de la licitación y que se presentaron a ésta junta de aclaraciones.

C. Jaime Torres Sohle	ACCENTURE S.C.
C. Gustavo Órnelas V.	HEWLETT-PACKARD MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
C. Melissa Romero	AVANTEL SA. DE C.V.
C. Jorge Yui	TEMENOS MEXICO S.A. DE C.V.
C. Aldo Ambriz	SOLUZIONA MEXICO, S.A. DE C.V.
C. José Alfredo Pérez	SEYSON S.A. DE C.V.
C. Roberto Flores	PROCESAMIENTO INTERACTIVO S.A DE C.V.

El Lic. Enrique Franco Ciurana, Representante de la Subdirección General de Administración, dio la bienvenida a los licitantes que participaron.

FONACOT realiza las siguientes aclaraciones:

1. Switch de transacciones

Se elimina el concepto de Switch de transacciones, sustituyéndose por una carta membretada del licitante o representante común, comprometiéndose a instalar y configurar como parte de la solución, los elementos de hardware y software necesarios para habilitar una tarjeta de crédito que autorice transacciones de tarjeta de crédito a través de PROSA, e-Global o de una red propia



## FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



### ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

del Fonacot, soportando transacciones realizadas con tarjetas de banda magnética o de chip, así como a proporcionar la asesoría necesaria para diseñar el modelo de operación y para gestionar ante las instancias necesarias la habilitación de la mencionada solución. Dicha carta deberá estar identificada como D.45.

Se eliminan todos los requerimientos de demostración en prototipo de funcionalidades **autorización** de transacciones con tarjeta de crédito.

## 2. Código Fuente

Al finalizar el contrato e independientemente de que el Fonacot decida seguir contratando los servicios del proveedor total o parcialmente, el proveedor se compromete a entregar al Fonacot, si este lo solicita y bajo los estándares de trabajo adoptados por el área de Sistemas del Fondo, todos los programas fuente (si ejerce la opción de compra), programas ejecutables, librerías y demás elementos utilizados para la prestación de sus servicios, así como la documentación técnica, de usuario y de producción.

El Fonacot o como en el futuro se denomine, no podrá comercializar el sistema. El Fondo deberá estar en capacidad de continuar por sí mismo o mediante terceros, con las actividades de desarrollo, mantenimiento y producción del sistema, sin necesidad de contratar o realizar pago alguno al proveedor a partir de la terminación del contrato. Lo anterior incluye el código fuente inicial que el proveedor haya suministrado y todo el desarrollo realizado durante la vigencia del contrato. No incluye licencias de productos estándar como manejadores de bases de datos, compiladores, sistemas operativos o de comunicaciones.

Los derechos de autor del código fuente desarrollado por el proveedor al amparo del contrato que se derive de la presente licitación, serán propiedad exclusiva del FONACOT, reconociéndose la participación remunerada del proveedor en este trabajo.

Los derechos de autor de el código fuente aportado por el proveedor al inicio del proyecto seguirán siendo propiedad de este último y en el caso de que el FONACOT ejerza la opción de compra de este código fuente, se entenderá que adquiere el derecho de uso por tiempo indefinido de estos productos, en su versión fuente, sin necesidad de realizar pagos adicionales por concepto alguno.

El costo de los derechos de uso por tiempo indefinido del **código fuente** del proveedor, deberá especificarse como un solo pago al finalizar el contrato quedando a elección del Fonacot ejercer la compra del derecho de uso del código fuente.

Por otra parte y en caso de que el FONACOT no ejerza la compra de los derechos de uso por tiempo indefinido del código fuente, el Fondo podrá seguir utilizando todos los elementos proporcionados por el proveedor para la operación del sistema, como programas ejecutables, librerías, etc., sin que el Fondo tenga que realizar pagos adicionales al finalizar el contrato.

Mientras el Fonacot no adquiera los programas fuente del proveedor, los programas serán entregados para su custodia en sobre lacrado al Fondo para su resguardo y estos programas serán sustituidos por el proveedor cada vez que se libere una nueva funcionalidad o cambio en el sistema. Una vez iniciada la operación de créditos con el sistema, el Fonacot realizará con el proveedor verificaciones trimestrales, para comprobar que la versión de los programas fuente en custodia del Fondo corresponden efectivamente a la versión en producción a la fecha de entrega de esos programas. El proveedor proporcionará las facilidades necesarias (instalaciones, equipos, software, etc.), para realizar estas verificaciones, cuyo costo estará incluido en la propuesta del proveedor. En caso de que la empresa deje de soportar o comercializar los productos que integran el código fuente aportado al inicio de este proyecto antes de que el Fonacot manifieste su decisión de adquirir el derecho de uso del código fuente de dichos productos, el Fonacot podrá disponer del código fuente en su custodia para soportar su operación.

El Fonacot podrá optar por la compra de los derechos de uso del código fuente por tiempo indefinido y por el precio ofertado, hasta el 30 de mayo de 2007, fecha en la cual el Fonacot se compromete a devolver los fuentes, en caso de no haber optado por su adquisición.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

El proveedor se obliga a mantener una garantía sobre los programas tanto originales como desarrollados para el Fonacot, de 6 meses posteriores a la extinción del contrato o de su prórroga. Las condiciones de exigibilidad y atención de esta garantía se acordarán con el licitante ganador a la firma del contrato.

### 3. Evaluación de propuestas económicas

En el punto 6.2 de las bases dice:

*La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.*

Debe decir:

*La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados. Las propuestas económicas deberán estar expresadas en pesos mexicanos. En virtud de que la oferta económica incluirá, un anticipo de hasta 9'500,000 pesos o hasta el 25% de su oferta económica (lo que resulte más bajo) y el pago del código fuente se realizará al final del contrato, se utilizará la tasa primaria de ponderación de CETES a 28 días o su equivalente para hacer comparables las ofertas económicas.*

### 4. Volúmenes

En todos los casos, se sustituye el requerimiento de *cliente con 2,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolventes al año* por el requerimiento de *cliente financiero con 1,000,000 de clientes de al menos un producto financiero (cuenta de cheques, tarjeta de crédito, cuenta de ahorro, etc.)*. Este volumen debe interpretarse también como *volúmenes de operación crediticia similares a los del Fonacot*.

### 5. Listas no exhaustivas en funcionalidades

Cuando al mencionar funcionalidades del sistema, se enuncia una lista no exhaustiva de funcionalidades o interfaces, haciendo referencia a funcionalidades futuras o terminando la lista con un "etc.", el licitante deberá interpretar que debe realizar las modificaciones y adecuaciones al sistema que se requieran, hasta cubrir la capacidad de desarrollo factible con el equipo de 15 personas mínimo que debe proponer.

### 6. Requerimientos eliminados

Se eliminan los requerimientos RA.07, RA.22 y RA.23.

### 7. Nuevo catálogo de conceptos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

CONCEPTOS	PERIODICIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<b>Concepto: Sistema de Crédito</b>				
Preparación de primer prototipo	Único	1		
Adecuaciones	Único	1		
Portal	Único	1		
Instalación de centros de datos	Único	1		
Instalación de Servidores	Único	1		
Aprobación para producción (Funcionalidades completas, créditos nuevos)	Único	1		
Migración de créditos preexistentes	Único	1		
Aprobación para producción (Funcionalidades completas, todos los créditos)	Único	1		
Código Fuente del Sistema de Crédito escrito en Lenguaje Estándar*	Único	1		
<b>Concepto: Operación, Soporte, Mantenimiento y Consultoría</b>				
Operación, soporte, manito, y consultoría en producción para créditos nuevos	Mensual			
Operación, soporte, manito, y consultoría en producción a escala completa	Mensual			
			<b>SUMA</b>	

\* La compra del código fuente del proveedor es opcional para el Fonacot. El contrato se adjudicará a la propuesta viable que cumpla técnicamente y cuyo precio sea el más bajo, incluyendo el código fuente.

Estos conceptos y entregables son enunciativos, no limitativos.

## 8. Niveles de Servicio

Fonacot y el proveedor definirán un acuerdo de niveles de servicio previamente a la entrada en producción del sistema que, entre otros puntos, establecerá que los tiempos de respuesta entre pantallas deberán ser de tres segundos como máximo el 80% de las veces, para transacciones en ventanilla. También se considerará como parte de las Horas que el Sistema no Estuvo Disponible, aquellas en que el tiempo de respuesta entre pantallas para atención en ventanilla haya duplicado el tiempo máximo permitido. Es decir, cuando el tiempo de respuesta entre pantallas para atención en ventanilla haya sido de 6 segundos o más.

Se definirán acuerdos de niveles de servicio detallados con el proveedor antes de la entrada en producción del sistema.

## 9. Experiencia

Las cartas de clientes, avalando la experiencia del proveedor en diferentes aspectos (como proveedor de outsourcing, como implantador del Sistema de Crédito, como administrador de proyectos similares, etc.), deberán ser del licitante o de su matriz. En el caso de una propuesta conjunta, el cliente debe ser de la empresa asociada que será responsable directa de proveer ese servicio para el Fonacot.

## 10. Call Center

El Fonacot está solicitando que el proveedor habilite un Service Desk (mesa de servicio), para incidentes y solicitudes relativos al sistema y a los servicios suministrados por el proveedor. Para el funcionamiento de este Service Desk, el proveedor deberá habilitar un call center. Las funcionalidades mínimas para la gestión del service desk son las siguientes:

- Recepción de las llamadas relativas a las solicitudes de servicios de asistencia técnica y nuevos requerimientos de los usuarios de FONACOT a nivel nacional, así como de los trabajadores, distribuidores, centros de trabajo, despachos externos de cobranza y, en general, de toda persona que interactúe directamente con el sistema de crédito y portal.
- Registro de las solicitudes recibidas a través del levantamiento de reportes.
- Seguimiento de reportes de las solicitudes recibidas.
- Control y administración de reportes
- Elaboración de informes relativos a monitoreo y medición de reportes y niveles de servicio, entre otros.
- Canalización de reportes para atención de:

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

- Personal técnico del proveedor,
- Personal técnico de FONACOT
- Escalamiento de problemas

Para garantizar la atención de las llamadas y el seguimiento de los reportes, el proveedor deberá habilitar la siguiente infraestructura, la cual no pasará a poder del Fonacot al finalizar el contrato:

- 1) Sistema automatizado para el control de incidentes que cubra las siguientes características:
  - Disponible para operar y administrar por medio de la Web.
  - Que cuente con consola orientada a roles departamentales para la resolución en tiempo real de reportes o incidentes.
  - Capacidad de acceso, registro, consulta y seguimiento de reportes a través de Internet que incluya niveles de acceso.
  - Que incluya políticas de notificación para el envío vía correo electrónico del reporte.
  - Que considere como mínimo los siguientes datos:
    - Número de reporte
    - Prioridad
    - Fecha y hora del reporte
    - Ubicación del usuario (domicilio, ciudad, estado de la república, teléfono)
    - Tipo de falla
    - Funcionalidad afectada
    - Descripción de la falla
    - Diagnóstico
    - Nombre del usuario que reporta
    - Estado del reporte. Con al menos las siguientes condiciones: solucionado, abierto, en espera, en mantenimiento
    - Fecha y hora de solución
    - Descripción de la solución
    - Nombre del la persona que atendió
    - Aceptación del servicio otorgado
    - Calificación del servicio proporcionado

Independientemente de esto, el sistema de crédito propuesto deberá considerar las interfaces para el o los call centers que el Fonacot habilite para funciones operativas, tales como la cobranza, promoción, autorización, etc. Las características de esas interfaces, conforme se mencionan en RF.192 son: **La solución exportará información para campañas y otros eventos.**

## 11. Integración a la VPN del Fonacot

Fonacot tiene un contrato multianual con Avantel para el suministro de su red privada virtual (VPN). El proveedor deberá considerar que los centros de datos que proponga, deberán conectarse a dicha red bajo su propio costo. Avantel ofrece a los licitantes, mediante carta anexa, los servicios de telecomunicaciones que Avantel presta previa cotización de los mismos, otorgando las facilidades técnicas necesarias para realizar la conexión desde el sitio que el licitante ganador proponga al nodo central del Fonacot, tomando en cuenta que en las bases se permitirá que su centro de datos se ubique en cualquier parte de México, Estados Unidos o Canadá, siempre y cuando Avantel cuente con la disponibilidad y capacidad de transmisión para prestar el servicio requerido.

Las condiciones comerciales aplicables por parte de Avantel al licitante ganador que contrate dichos servicios, serán aquellas que se le aplicarían a Fonacot.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

## 12. Anticipos y calendario de pagos

En el apartado 7 del anexo 4 de las bases de licitación dice:

*El Fonacot entregará, a la firma del contrato un anticipo máximo de 10,500,000 pesos. El licitante deberá proponer su calendario de pagos.*

*Debe decir:*

*El Fonacot entregará a la firma del contrato un anticipo de su oferta económica, contra el cual el proveedor deberá presentar una fianza por el anticipo, adicional a las fianzas de cumplimiento que se requieren por los trabajos a realizar.*

*El licitante deberá proponer su calendario de pagos, para lo cual podrá desglosar o integrar los conceptos y entregables. La suma de todos los conceptos, incluyendo el código fuente, será la que se utilice para comparar propuestas económicas.*

## 13. Se anexan los siguientes documentos

- Sistemas e Infraestructura
- Cálculo de incumplimientos
- Anchos de banda por sitio y monitoreo
- Autorización de crédito (F2)
- Tipos de cartera
- Características del servidor de imágenes
- Carta del proveedor de la VPN del Fonacot

La matriz de funcionalidades actualizada será publicada en Compranet junto con la minuta de esta reunión.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

Posteriormente se aclaran las preguntas presentadas por los licitantes de conformidad con el punto 2.1, de las Bases de la licitación que nos ocupa, las que tienen un carácter orientador que permitirá a los licitantes presentar en forma correcta sus propuestas, en presencia del Notario Público 227 del Distrito Federal, Lic. Carlos Morales Montes de Oca..

### Aclaraciones remitidas por Accenture, S.C.

#### BASES

##### Pregunta 1.

El sistema de crédito del proveedor puede implantarse cumpliendo los requerimientos funcionales de la licitación y los volúmenes especificados de operación en cualquiera de las dos infraestructuras siguientes: ".net", corriendo en el sistema operativo de Windows con SQL Server de Microsoft ; y, Mainframe, corriendo en z/OS, CICS y DB2 de IBM, sin variar el grupo de subcontratistas.

A efectos de esta licitación y en vista de lo anterior, ¿FONACOT puede permitir que se presente dos propuestas tanto técnicas como económicas por el mismo proveedor?

**R. No se aceptan dos propuestas de un mismo licitante. No se aceptan soluciones con servidores centrales que sean susceptibles a contaminarse con virus de Windows.**

##### Pregunta2.

Si algún requerimiento solicitado para mostrar en el prototipo no se puede mostrar ¿será motivo de descalificación? En caso de que la respuesta sea no, ¿se podrá explicar como se solucionará el requerimiento?

**R. Sí. Será motivo de descalificación**

##### Pregunta 3.

Se plantea que, para mostrar la funcionalidad del prototipo, se haga en diferentes lugares como pueden ser las instalaciones del Fonacot, instalaciones del proveedor, o de algún cliente ¿se puede hacer alguna combinación de dos o tres de estas opciones?

**R. Sí, pero en cualquier caso, el proveedor es responsable de la organización de las visitas y de la demostración, la cual no deberá exceder de 3 días. Los tiempos de desplazamiento deben ser considerados para tales efectos.**

##### Pregunta 4.

Favor de confirmar que los derechos del Fonacot sobre el software nunca expirarán, siempre y cuando éste cumpla con los términos y condiciones del contrato de licencia respectivo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. No se aceptarán limitaciones de tiempo, cantidad de usuarios externos o internos ni de ningún otro tipo, a excepción del compromiso del fondo de no comercializar los programas a terceros.

La continuidad de uso de dichos programas no representará ningún costo adicional al contrato objeto de esta licitación, para el Fonacot

**Pregunta 5.**

Pág. 1/41: Definir el concepto de Switch de Transacciones de Tarjeta de Crédito, ya que no aparece en el 'Glosario de Términos'

R. Ver aclaración 1 del Fonacot.

**Pregunta 6.**

Pág. 1/41: En el inciso 24, ¿Cuál es la lista completa de la funcionalidad crítica?

R. Se establecerá con el licitante ganador previo a la entrada en producción del sistema.

**Pregunta 7.**

Pág. 2/41: En el Inciso 25 dice "...cualquiera de los manejadores de base de datos líderes, como Informix, Oracle o Progress...", ¿Esta frase descalifica algún otro manejador de base de datos distinto?

R. El inciso 25 no define manejadores de base de datos válidos, sino lenguajes de programación válidos. No se refiere a que los mencionados sean los únicos manejadores de base de datos aceptables, sino a que los lenguajes de cuarta generación que les son propios, son válidos. El licitante puede proponer cualquier otro manejador de base de datos compatible con ANSI SQL y proponer como lenguaje de programación cualquiera de los mencionados en ese inciso.

**Pregunta 8.**

Pág. 2/41: De la pregunta anterior, ¿Se puede usar MS SQL Server o DB2 sin ser motivo de descalificación?

R. Se puede usar DB2. Debido a que el Fonacot requiere muy altos estándares de disponibilidad y estabilidad de la solución, solicitamos que los servidores con los que el proveedor suministre el servicio no sean susceptibles de ser afectados por los virus más comunes, que afectan la plataforma Windows.

**Pregunta 9.**

Pág. 2/41: Código Fuente. Cuando se habla de código C, entendemos que todas las variantes de C se consideran válidas (C++, C#, etc.)

R. Es correcto.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

**Pregunta 10.**

Pág. 2/41: En el punto 24. Funcionalidad crítica se mencionan algunas y se pone un etc., dado que basado en esto se determinará la disponibilidad del sistema solicitamos se ponga la lista completa de funcionalidad crítica ya que estas bases serán parte del contrato y este punto queda abierto a interpretación.

**R. Ver respuesta a su pregunta número 6.**

**Pregunta 11.**

Pág. 5/41: Punto 2.7 Documentación necesaria para la firma del contrato y 2.8 Firma de contrato. Dado que la naturaleza de los trabajos para el suministro, parametrización, adecuación e implementación son materialmente diferentes de los de operación y soporte, a) ¿es posible contemplar que existan dos contratos, cada uno cubriendo los términos y condiciones específicos de cada grupo de trabajos?; alternativamente, b) ¿se puede contemplar un contrato maestro del cual se desprendan contratos accesorios que contengan, cada uno, los términos y condiciones específicos para cada uno de los grupos de trabajos descritos anteriormente?

**R. El Fonacot firmará un solo contrato con el licitante ganador o su representante común, cuando se trate de propuestas conjuntas, seccionado por tipo de servicio, producto, tiempos, garantías, costos y sanciones.**

**Pregunta 12.**

Pág. 5/41: En caso de resultar seleccionados, y con el fin de estar preparados para firmar contrato en los 20 días naturales después del fallo, a) pueden distribuir el borrador del contrato con anticipación a la fecha de entrega de la propuesta técnica; y, en caso negativo a la pregunta, b) ¿cuándo se distribuirá dicho borrador?

**R. No se proporcionará borrador, pues hay 20 días para su firma.**

**Pregunta 13.**

Pág. 5/41: Aún cuando no tenemos el borrador del contrato, entendemos que los mismos derechos y las mismas obligaciones que se señalan en las bases de licitación, serán reflejadas en el contrato o bien que las bases serán un anexo del contrato. Favor de confirmar.

**R. Los derechos y obligaciones señaladas en el contrato serán las mismas que en las bases. Las bases y las respuestas a las aclaraciones no serán anexos del contrato.**

**Pregunta 14.**

Pág. 8/41: CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS. Tercer Bullet. "La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio."

Favor de especificar el criterio de calificación y en su caso los factores de ponderación que se empleará para calificar esta relación entre calidad, entrega y garantías con el precio

**R. El contrato se adjudicará a la propuesta viable que cumpla técnicamente y cuyo precio sea el más bajo incluyendo el código fuente, aunque la adquisición de este último será opcional para el Fonacot.**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

**Pregunta 15.**

Pág. 6/41: En el D.4 Se solicita la "Acreditación de su personalidad" ¿Es el mismo documento que el D.1 o hay alguna diferencia?

**R. Ver aclaración 6 del Fonacot. Se eliminó el RA.07, que solicitaba ese anexo.**

**Pregunta 16.**

Pág. 6/41: En el D.14 ¿La carta solicitada en este punto es la misma que la que se pide en el punto D.13?

**R. Se eliminó el RA.23, que solicitaba el anexo D.14.**

**Pregunta 17.**

Pág. 6/41: Para la licitación anterior realizamos el trámite y pago relacionado con el Buró de Crédito. ¿Este trámite es válido? ó ¿Hay que realizarlo nuevamente?

**R. Sí es válido. No hay que realizarlo nuevamente**

**Pregunta 18.**

Pág. 6/41: D.17 Se solicita una "Garantía de representación en México." ¿Se solicita una carta garantía elaborada por el propio licitante? ¿Se proporcionará algún formato definido?

**R. Sí, por el propio licitante durante toda la vigencia del contrato. No hay formato definido.**

**Pregunta 19.**

Pág. 6/41: D.23 Se solicitan 2 cartas de clientes en el área de servicios financieros, en un país diferente a aquél en que el licitante tiene establecida su oficina matriz a nivel mundial. Si las 2 cartas que se presentan en el punto D.14 son de clientes que se encuentran en un país diferente al de la oficina matriz del licitante ¿éstas cartas podrían cubrir también el requerimiento del punto D.23?

**R. Todas las cartas pueden ser usadas en diferentes anexos, si cumplen simultáneamente con los requerimientos particulares de cada uno.**

**Pregunta 20.**

Pág. 18/41: D.24 Se solicita Carta de al menos 2 clientes dándoles servicios de Mantenimiento de Aplicaciones, en un país diferente a aquél en que el licitante tiene establecida su oficina matriz a nivel mundial. Si las cartas que se presentan en el punto D.15 son de clientes que se encuentran en un país diferente al de la oficina matriz del licitante ¿éstas cartas podrían cubrir también el requerimiento del punto D.24?



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Todas las cartas pueden ser usadas en diferentes anexos, si cumplen simultáneamente con los requerimientos particulares de cada uno.

**Pregunta 21.**

Pág. 19/41: En el D.37 se dice: "Carta comprometiéndose a realizar: 1. Actualización de" no queda completa la frase. Favor de aclarar.

R. Debe decir: 1. Actualización de versiones. 2. Cambios Regulatorios y Nuevos Productos.

**Pregunta 22.**

Pág. 20/41: En la sección 3 dice "...la implementación de herramientas de extracción, transformación, carga y explotación...", ¿Se limita solo a la migración de los datos actuales del FONACOT hacia el nuevo sistema o implica también instalación de servicios de Datawarehouse?

R. Servicios de extracción, transformación y entrega de manera periódica.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

**Pregunta 23.**

Pág. 21/41: En los conceptos del proyecto, punto 2, se menciona del switch hardware y software, en el concepto de hardware ¿se debe considerar el proveer los POS o esto queda fuera del alcance de la propuesta?

R. Queda fuera del alcance.

**Pregunta 24.**

Pág. 21/41: Cual es el alcance que debe tener el call center.

R. Se explica en RF 192 modificado.

**Pregunta 25.**

Pág. 21/41: ¿Hasta donde quedan acotados los servicios de mantenimiento mencionados en el inciso 1?

- a) ¿Mantenimiento Correctivo?
- b) ¿Regulatorio?
- c) ¿Nuevos Productos?

R. Todos los mencionados

**Pregunta 26.**

Pág. 21/41: Se menciona que como parte del proyecto éste debe incluir un Switch (hardware y software). Sin embargo las bases no definen qué es un switch de transacciones de tarjeta de crédito. ¿Podrían dar la definición de lo que es un switch de transacciones de tarjeta de crédito para el Fonacot?

R. Ver aclaración 1 del Fonacot

**Pregunta 27.**

Pág. 21/41: En caso de que la definición de switch de transacciones de tarjeta de crédito para Fonacot sea el hardware y el software necesarios para direccionar transacciones electrónicas originadas por el uso de tarjetas de crédito emitidas por instituciones financieras en las redes de TVPs o ATMs nacionales, e, incluso, internacionales, a) ¿Fonacot pretende tener un switch, e implícitamente una red de TPVs, para direccionar transacciones originadas o no por sus propias tarjetas?; b) ¿qué institución financiera emitirá las tarjetas del Fonacot o Fonacot emitirá las suyas?; c) en caso de que Fonacot emita sus tarjetas, ¿pretende que éstas sean aceptadas en las redes de TPVs y ATMs existentes?; d) en caso de que Fonacot opere sólo sus tarjetas en sólo su red, ¿cuál es la necesidad de tener un switch?

R. Ver aclaración 1 del Fonacot

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Pregunta 28.

Pág. 21/41: Se menciona 'Switch (hardware y software) y asesoría para implementación de tarjetas de crédito'

Aclarar de qué tipo de asesoría se refiere (elección de la empresa switch, estampador,...)

R. Ver aclaración 1 del Fonacot

Pregunta 29.

Pág. 22/41: En el punto 5. DURACIÓN DEL CONTRATO, se menciona que se firmará un contrato único entre el Fonacot y el proveedor. Es posible plantear dos contratos: uno por el servicio de implantación del sistema y otro por el mantenimiento posterior a la implantación.

R. El Fonacot firmará un solo contrato con el licitante ganador o su representante común, cuando se trate de propuestas conjuntas, seccionado por tipo de servicio, producto, tiempos, garantías, costos y sanciones.

Pregunta 30.

Pág. 29/41: ¿Cuáles son los documentos valor considerados en el punto Factura de Caja?

R. Ficha de depósito bancaria o ficha RAP (pago referenciado)

Pregunta 31.

Pág. 33/41: Favor de confirmar que el visto bueno del área usuaria mencionado se obtendrá una vez cumplidos los requisitos establecidos en las bases. Asimismo, favor de indicar el plazo máximo en el que se deberá otorgar el visto bueno por el área usuaria.

R. Se acordará con el licitante ganador para cada entregable, según su complejidad.

Pregunta 32.

Pág. 33/41: En la gráfica de propuesta económica aparece el concepto de 'Switch' como un sistema cotizable en forma independiente. Aclarar qué se entiende como concepto de 'switch' para realizar su cotización en forma independiente, es decir, es sólo el módulo de autorización o toda la gestión de las tarjetas.

R. Ver aclaración 1 del Fonacot

Pregunta 33.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Pág. 33/41: Se menciona que el reporte de fallas del sistema se realizará al Call Center del proveedor. ¿Se deberá incluir un Call Center como parte de la propuesta técnica de la presente licitación, o bien, podrá ser un número telefónico de contacto con el proveedor licitante?

R. Debe ser un call center.

Pregunta 34.

Pág. 35/41: Para el cálculo de disponibilidad en la frase "Horas que el Sistema no Estuvo Disponible", ¿el concepto Horas contempla minutos como fracciones?, por ejemplo, si el tiempo de no disponibilidad es de 1 hora con 6 minutos, para los cálculos correspondientes se usará 1.1 Horas

R. Contempla fracciones.

Pregunta 35.

Pág. 35/41: Para el cálculo de disponibilidad, el quinto párrafo dice "...tiempo de respuesta entre pantallas para atención en ventanilla haya duplicado el tiempo máximo permitido. Es decir, cuando el tiempo de respuesta entre pantallas para atención en ventanilla haya sido de 10 segundos o más". De esto inferimos que el tiempo máximo es de 5 segundos, ¿Consideramos esto la especificación oficial del nivel de servicio en tiempo de respuesta?

R. Ver aclaración 8 del Fonacot

Pregunta 36.

Pág. 35/41: De la pregunta anterior, ¿Qué implicaciones tienen los tiempos de respuesta entre 5 y 10 segundos?

R. Ver aclaración 8 del Fonacot

Pregunta 37.

Pág. 35/41: De la pregunta anterior, ¿que porcentaje de los 5 segundos de respuesta corresponde para los servicios del proveedor y cuanto para los servicios de la red de FONACOT?

R. Se trata del tiempo considerado hasta el equipo de un usuario final en cualquier delegación.

Pregunta 38.

Pág. 35/41: El alcance de los servicios del proveedor contempla desde el centro de datos hasta la conexión a la red VPN, es decir, no implica las comunicaciones desde la red VPN hasta las terminales de las sucursales. ¿Es correcto?

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Es correcto.

**Pregunta 39.**

Pág. 35/41: En Horas que el sistema no estuvo disponible se menciona que si el tiempo de respuesta entre pantallas para atención a ventanilla sea de 10 segundos o más. En este apartado solicitamos se considere la revisión en conjunto de la causa para determinar si es atribuible al proveedor o no. (puede ser por infraestructura fuera del alcance del proveedor).

R. Conforme a bases, los mecanismos de medición se acordarán con el proveedor.

**Pregunta 40.**

Pág. 35/41: 8. PENAS POR PERJUICIOS. Dado que la naturaleza de los trabajos para el suministro, parametrización, adecuación e implementación de un sistema de crédito son materialmente diferentes de los de operación y soporte, ¿pueden definirse límites máximos de responsabilidad por perjuicios ocasionados al fondo específicos para cada grupo de trabajos?. Se propone que para los trabajos de suministro, parametrización, adecuación e implementación, el límite máximo de responsabilidad del ganador sea hasta por el total correspondiente al concepto: Sistema de Crédito tal y como se presentará en el Anexo 6 - Propuesta Económica y para los trabajos de operación y soporte, el límite máximo de responsabilidad del ganador sea hasta por 6 mensualidades del concepto: Operación y Soporte que se presentará en el Anexo 6 – Propuesta Económica

R. Sí. Se establecerán con el concursante ganador de acuerdo al plan de trabajo.

**Pregunta 41.**

Pág. 35/41: 8. PENAS POR PERJUICIOS. Se menciona penas por perjuicios más no por DAÑOS. ¿Cómo queda esta cláusula en el contrato ya que no se especifica en las bases?

R. Se definirá operativa y técnicamente para la redacción de la cláusula correspondiente del contrato.

**Pregunta 42.**

Pág. 35/41: Penas por perjuicios. en el apartado "Penas convencionales" solicitamos se confirme que la pena convencional se cobrará únicamente en aquellos casos en los que el retraso sea imputable directamente al proveedor.

R. Sí.

**Pregunta 43.**

Pág. 37/41: Se solicita "Vigencia de la cotización" ¿Cuál es la vigencia solicitada por el Fonacot?

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. 60 días naturales

44	Anexos	General	¿Cómo se evalúa el que en una funcionalidad tipificada como "Demostración en Prototipo" (conforme a la nota 2) la solución lo resuelva como "Documental" (conforme a la nota 1)?
----	--------	---------	--

R. RA.67, Debe decir Carta del Proveedor comprometiéndose a realizar los siguientes servicios, en lugar de decir entregar un plan de capacitación. El plan deberá ser ejecutado por el proveedor.

45	Anexos	RA 67	Capacitación. Se solicita solo el plan de capacitación, a)¿quién ejecuta el plan el proveedor o Fonacot? b)¿La capacitación será local o se requerirán desplazamientos? c)¿Fonacot proporcionará las instalaciones para la capacitación o la deberá proporcionar el proveedor?
----	--------	-------	---

R. RA.67, Debe decir Carta del Proveedor comprometiéndose a realizar los siguientes servicios, en lugar de decir entregar un plan de capacitación. Remitirse al RA.66 modificado.

46	Anexos	RA. 75	Dice "Carta de entendimiento del alcance y garantías de la infraestructura...". Se entiende que al entregar esta carta, es facultad y responsabilidad del proveedor seleccionar la plataforma tecnológica de todos y cada uno de los componentes de la solución ofertada, solo bajo la premisa de que sea compatible con la infraestructura actual del FONACOT. ¿Es correcto?
----	--------	--------	---

R. Si, es facultad y responsabilidad del proveedor seleccionar la plataforma.

47	Anexos	RA. 142	Dice "El proveedor instalará, operará y controlará en sus instalaciones las herramientas de ETL...". ¿Cuáles son los requerimientos del FONACOT sobre estas herramientas?
----	--------	---------	---

R. Servicios de extracción, transformación y entrega.

48	Anexos	RA. 142	De la anterior pregunta, ¿Es requisito indispensable para el FONACOT dentro de esta licitación, incluir en la propuesta servicios de Datawarehouse? En caso afirmativo, de la siguiente lista, ¿Cuál es el alcance para este servicio? - a) Análisis de requerimientos de información de alto nivel - b) Diseño de procesos y modelo de transformación de la información - c) Construcción e implantación del modelo - d) Business Intelligence
----	--------	---------	---

R. No, apegarse a Bases.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

49	Anexos	RF 2	Las correcciones que se requieran para ajustar la aplicación a las necesidades del Fondo se deben lograr fundamentalmente mediante la introducción de parámetros sin tener que realizar trabajos de programación. ¿Específicamente cuál es el alcance de "fundamentalmente"?
----	--------	------	--

R. Debe ser excepcional la existencia de Código Duro dentro de la programación.

50	Anexos	RF 7	"Requerimientos funcionales actuales y futuros de la Institución", Sugerimos necesario el limitar los requerimientos futuros.
----	--------	------	---

R. Remitirse al RF.7 modificado.

51	Anexos	RF.8	<p>Dice "Debe ser compatible con la plataforma tecnológica actual del Fondo", ¿Cuáles, de la siguiente lista, son los parámetros y requerimientos del FONACOT?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- a) Comunicación Software Base <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sistema Operativo</li> <li>o Controladores e interfaces de comunicación</li> </ul> </li> <li>- b) Comunicación en línea <ul style="list-style-type: none"> <li>o Ejecución de transacciones</li> <li>o Ejecución de rutinas</li> <li>o Formato de mensajes</li> <li>o Middleware's</li> </ul> </li> <li>- c) Comunicación BATCH <ul style="list-style-type: none"> <li>o Interfaces</li> <li>o Tipos de archivos (ASCII – EBCDIC)</li> <li>o Formato de archivos (Estructuras definidas)</li> </ul> </li> <li>- d) Base de datos <ul style="list-style-type: none"> <li>o Intercambio de datos (ODBC, JDBC)</li> <li>o Explotación de la información (OLAP)</li> <li>o Datawarehouse</li> </ul> </li> <li>- e) Redes <ul style="list-style-type: none"> <li>o Protocolos y Tecnología (Frame Relay, ISDN, ATM, etc.)</li> <li>o Tipos de enlace</li> <li>o Seguridad (Encriptación, VPN, Algoritmo de encriptación)</li> </ul> </li> <li>- f) Otros (¿Cuales?)</li> </ul>
----	--------	------	--

R. Se anexa documento describiendo sistemas e infraestructura distribuida. La interoperabilidad con el sistema tradicional y la migración de créditos en el sistema tradicional, no es parte del alcance de esta licitación.

52	Anexos	RF.8	De la pregunta anterior, ¿En caso de no cumplir alguna, es motivo de descalificación?
----	--------	------	---

R. Si

53	Anexos	RF 11	<p>Consideramos que cada operación puede tener más de un movimiento contable.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) ¿Esta percepción es válida?</li> <li>b) ¿A qué se refieren con guía contable?</li> </ol>
----	--------	-------	--

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Remitirse al RF.11 modificado.

54	Anexos	RF 17	Se requiere que el licitante haya tenido ventas anuales por un mínimo de 1,000 millones de pesos o su equivalente en dólares durante los dos últimos ejercicios fiscales ¿pueden estas ventas referirse a la matriz del licitante?
----	--------	-------	--

R. Si

55	Anexos	RF 24	¿Cuál es el alcance de las reglas de negocio directamente en la base de datos?.
----	--------	-------	---

R. Remitirse al RF.24 modificado.

56	Anexos	RF 28	Llevar a cabo modificaciones a los registros de las aplicaciones efectuadas en los créditos y convenios. Estas correcciones deberán quedar registradas en el sistema y generar las modificaciones contables correspondientes. a) ¿Es válido considerar que el único medio para hacer correcciones es a partir de transacciones de la aplicación? o b) ¿se está pensando en hacer modificaciones directamente sobre la base de datos y que éstas dejen algún registro?.
----	--------	-------	--

R. Remitirse al RF.28 modificado.

57	Anexos	RF 38	a) ¿La calificación de riesgo será alimentada manualmente (determinada por un comité de riesgo) o es un proceso automático de asignación? b) ¿nos pueden dar el algoritmos para determinar la "calificación de riesgo"?
----	--------	-------	--

R. Podrá alimentarse manualmente o calcularse automáticamente con base en la información disponible en el sistema. Los algoritmos están en proceso de definición. No se solicita un sistema de calificación de riesgos.

58	Anexos	RF 40	a) ¿Cuál es el objetivo de realizar una provisión diaria de toda la cartera? b) ¿Se puede considerar realizarla mensualmente, o en intervalos mayores a diarios?.
----	--------	-------	---

R. Apegarse a Bases.

59	Anexos	RF 43	¿Podemos conocer el algoritmo de cálculo de reservas?.
----	--------	-------	--

R. Se presenta en anexo.

60	Anexos	RF 45	Entendemos que lo que se quiere enfatizar en este punto es el hecho de presentar la información en reportes agrupados por centro de trabajo ¿es correcto? (no entendemos qué significa una facturación "agrupada" por centro de trabajo).
----	--------	-------	---

R. Si.

61	Anexos	RF 46	¿Cuál es el alcance de estados de cuenta proyectados?, se pretende estimar estados de cuenta a futuro
----	--------	-------	---

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Remitirse al RF.46 modificado.

62	Anexos	RF 48	<p>a) ¿Se debe de entender que las comisiones y "otros" gastos se van a considerar como base para el cálculo de intereses?</p> <p>b) ¿específicamente cuáles son los "otros" gastos?. En otro tipo de instalaciones la base de cálculo para intereses ordinarios o corrientes sólo es el capital insoluto del crédito</p> <p>c) ¿puede aplicar esta apreciación?</p>
----	--------	-------	--

R. Ver Glosario de términos en capital inicial ejercido.

63	Anexos	RF 53	¿Cuál es el techo afianzado y la normatividad vigente de Fonacot para realizar la selección y cesión de créditos a despachos de cobranza?.
----	--------	-------	--

R. La Regla de Negocio se proporcionará al licitante ganador.

64	Anexos	RF.56	Para el servicio de búsquedas de contenidos digitales, se entiende que es responsabilidad de FONACOT proveer los índices de las imágenes para buscar los documentos digitalizados, así como los servicios de almacenamiento y administración y será responsabilidad del proveedor implementar los mecanismos para consultar esta información. ¿Es correcto?
----	--------	-------	---

R. Si, remitirse al RF.56 modificado.

65	Anexos	RF.56	<p>De la pregunta anterior, ¿Cuáles son las características de la plataforma tecnológica de los servicios de digitalización de FONACOT?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servidores</li> <li>- Digitalizadores</li> <li>- Formato de Imágenes</li> <li>- Software de gestión de imágenes</li> </ul>
----	--------	-------	---

R. Se anexa documento. El formato actual es .JPG, pero podría variar a algún otro formato estándar como .TIF o .GIF

66	Anexos	RF 58	<p>a) ¿Qué restricciones hay para dar de baja un trabajador de su centro de trabajo?</p> <p>b) ¿qué sucede con la deuda de dicho trabajador?.</p>
----	--------	-------	---

R. Ninguna y continua proceso de recuperación directa por el Fonacot.

67	Anexos	RF 59	<p>a) ¿Cuáles son las cédulas electrónicas de notificación?</p> <p>b) ¿Cuáles son las incidencias a capturar?</p>
----	--------	-------	---

R. Remitirse a Bases.

68	Anexos	RF.59	Para el portal de Internet, ¿Cuántos usuarios estiman que utilicen este servicio?
----	--------	-------	---

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Remitirse a Bases.

69	Anexos	RF.59	De la pregunta anterior, ¿Qué porcentaje de concurrencia estiman, es decir, cuantos usuarios realizarán alguna operación exactamente al mismo tiempo?
----	--------	-------	---

R. No se cuenta con esa información, sin embargo, el licitante debe considerar que en el esquema de operación actual hay una marcada estacionalidad en ciertos tipos de operaciones, como las autorizaciones, por ejemplo.

70	Anexos	RF.62	¿Cuáles son los requerimientos de encripción para FONACOT? - Algoritmo del proveedor - Algoritmo Estándar (56 bits, 112 bits, 128 bits, etc.)
----	--------	-------	---

R. 128 bits.

71	Anexos	RF 78	¿Podrían definir los parámetros de FONACOT para los distintos "tipos" de cartera vencida?.
----	--------	-------	--

R. Se anexa tabla.

72	Anexos	RF 79	¿Cuáles son las distintas monedas que usará FONACOT?
----	--------	-------	--

R. El Fondo podrá utilizar cualquier tipo de moneda.

73	Anexos	RF 90	¿Podrían explicar qué significan "diferencias en los pagos" por incapacidades, vacaciones, bajas, permisos?. Nuestro entender es que una vez contraído un préstamo, este debe de ser pagado conforme a su cuadro de amortización, independientemente de estos eventos que se mencionan.
----	--------	-------	---

R. Ver incidencias y tablas de amortización.

74	Anexos	RF 110	Cuando un centro de trabajo es cancelado definitivamente, ¿qué sucede con los créditos activos de dicho centro de trabajo?.
----	--------	--------	---

R. Continúa proceso de recuperación directa por Fonacot.

75	Anexos	RF 113	¿Cuáles son las actividades que se deben de administrar en la promoción de crédito?.
----	--------	--------	--

R. Se refiere a una Agenda de Gestión.

76	Anexos	RF 116	¿Cuáles son las variables que determinan los diferentes programas/productos del fondo?.(tiene relación con la pregunta siguiente).
----	--------	--------	--

R. Referirse al RF.121 modificado.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

77	Anexos	RF 121	¿Cuáles son las distintas variables que se utilizan para diferenciar los distintos Programas? (tiene relación con la pregunta previa).
----	--------	--------	--

R. Referirse al RF.121 modificado.

78	Anexos	RF 125	Se mencionan distintos cuadros de amortización; Iguales, Crecientes, Decrecientes, etc. ¿a qué se refieren con etcétera?, ¿cuáles son los otros tipos de cuadros de amortización que se administran en FONACOT?.
----	--------	--------	--

R. Remitirse al RF.125 modificado.

79	Anexos	RF 126	Se menciona; "El sistema deberá de definir las tablas de amortización por crédito simple, crédito con interés global, etc.". Agradeceremos se especifiquen todos los tipos que puede comprender el "etc".
----	--------	--------	---

R. Remitirse al punto 5 de aclaraciones Fonacot.

80	Anexos	RF 127	Agradeceremos faciliten ejemplos de cuadros de amortización especiales y a valor presente
----	--------	--------	---

R. Remitirse al RF.125 modificado.

81	Anexos	RF 130	Agradeceremos nos faciliten un ejemplo de tasa de interés equivalente y así mismo nos indiquen qué otros tipos de tasas de interés comprende el "etc."
----	--------	--------	--

R. Dos o más tasas son equivalentes cuando capitalizándose en periodos distintos, generalmente menores a un año, el monto final obtenido en igual plazo es el mismo.

82	Anexos	RF 132	Solicitan opciones de recálculo, sin embargo, ¿a qué tipo de recálculos se refieren?.
----	--------	--------	---

R. Remitirse al RF.132 modificado.

83	Anexos	RF 135	¿Podrían acotar cuáles son todos los tipos de créditos que se requieren administrar?, ya que al indicar "etcétera" no sabemos cual puede llegar el alcance requerido por FONACOT.
----	--------	--------	---

R. Remitirse al punto 5 de aclaraciones Fonacot.

84	Anexos	RF 160	¿Cuál es la diferencia con el RF 140? Pareciera estar duplicado. Favor de Aclarar.
----	--------	--------	--

R. Se cancela RF.160.

85	Anexos	RF. 185	Cuando se refiere a la interfaz contable significa que la información que se proveerá al sistema de contabilidad del Fondo incluye las cuentas contables a ser afectadas. Favor de confirmar esta apreciación.
----	--------	---------	--

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. El sistema de crédito debe entregar la póliza electrónica como el SAI la necesita.

86	Anexos	RF. 186	Interface – Banca electrónica: Favor de aclarar alcance de con cuáles bancos se refiere con banca electrónica.
----	--------	---------	--

R. Remitirse a Bases.

87	Anexos	RF 187	Con el término de operará “transparentemente” entendemos que se entregarán las interfaces solicitadas y en ese momento será responsabilidad del Fonacot la operación en el sistema que no es operado por el proveedor. Favor de confirmar si esta apreciación es correcta.
----	--------	--------	--

R. Si

88	Anexos	RF.192	Dice ‘Interface Call Center.- La solución exportará información para campañas y otros eventos. Recibirá información actualizada de clientes.’ En las bases se menciona que el Call Center servirá para tomar los reportes de incidencias. De la siguiente lista, ¿cuales son las funciones y alcance que requieren del Call Center?:  <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Atención de reportes de incidencias</li> <li>b) Gestión de la incidencia con el soporte correspondiente</li> <li>c) Emisión de información de incidencias</li> <li>d) Atención a clientes</li> <li>e) Gestión de clientes</li> <li>f) Marketing</li> </ul>
----	--------	--------	--

R. Remitirse al punto 10 de aclaraciones Fonacot y al RF.192 modificado.

89	Anexos	RF.192	Sobre la pregunta anterior, ¿Quiénes, de la siguiente lista, pueden realizar llamadas al Call Center?: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Usuarios del sistema FONACOT (Oficinas centrales y sucursales)</li> <li>b) Solo los usuarios de las oficinas centrales</li> <li>c) Empresas y Trabajadores</li> <li>d) Solo funcionarios centrales encargados del sistema</li> <li>e) Todos los anteriores</li> </ul>
----	--------	--------	---

R. Remitirse al punto 5 de aclaraciones Fonacot.

90	Anexos	RF.192	¿Cuántos usuarios y oficinas tienen contemplado para el uso del sistema en el transcurso de la operación del sistema en producción?
----	--------	--------	---

R. Ver matriz de funcionalidad.

91	Anexos	RF.192	De la pregunta anterior ¿Cuántos usuarios estiman que ejecuten una operación al mismo tiempo?
----	--------	--------	---

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. No se cuenta con esa información, sin embargo, el licitante debe considerar que en el esquema de operación actual hay una marcada estacionalidad en ciertos tipos de operaciones, como las autorizaciones, por ejemplo.

92	Anexos	RF 193	¿Cuál es la diferencia con el RF 56? Pareciera estar duplicado. Favor de Aclarar.
----	--------	--------	---

R. Se cancela RF.193.

93	Anexos	RF. 274	<p>Se menciona realizar actividades para controlar tipos de tarjeta con chip. Favor de indicar que aplicativos se quieren tener en el chip.</p> <p>Favor de aclarar si el licenciamiento del sistema operativo del chip y los aplicativos que se monten en ese sistema operativo deben de estar incluidos en esta propuesta. En caso de que sea afirmativo, favor de proporcionar la información necesaria para cotizar esa licencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo de negocios, incluyendo la emisión de tarjetas y el negocio adquiriente</li> <li>- Proyección del número de tarjetas chip a emitir en los próximos 5 años</li> <li>- Aplicativos a considerar en la tarjeta chip</li> <li>- ¿Es necesario que la tecnología del sistema operativo del chip sea la misma que la de las primeras tarjetas Chip integradas con el programa Boletazo (Protón)?</li> <li>- ¿Qué se planea hacer con los POS que no tienen lectora de chip?</li> </ul> <p>En caso negativo, favor de aclarar cuando se desea que el sistema trabaje con la tarjeta chip.</p>
----	--------	---------	--

R. Ver la aclaración 1 del Fonacot. El modelo de operación de la tarjeta se definirá con apoyo del proveedor, como parte de los servicios de asesoría contratados. En cualquier caso, no se considera dentro de lo alcances de esta licitación el licenciamiento ni la implantación (excepto en cuanto a asesoría) de las aplicaciones que se integren en la tarjeta de chip. La tecnología del chip podría ser EMV o Protón.

94	Anexos	RF. 275	Se solicita que el 'sistema deberá permitir la definición de criterios de autorización para cada tipo de tarjeta'. Esta funcionalidad entendemos que debería estar incluida dentro del switch y cómo tal ser cotizada dentro de él y no en el sistema de crédito como aparece. ¿es correcta la apreciación?
----	--------	---------	---

R. Ver la aclaración 1 del Fonacot

95	Anexos	RF.279	<p>Se menciona 'Que el proveedor asesorará ante las entidades responsables de la red de operación de tarjetas de crédito a nombre del Fonacot...'</p> <p>¿Cuál es alcance de la responsabilidad (poderes, obligaciones y derechos) del proveedor por gestionar a nombre de Fonacot ante las entidades responsables de la red de operación de tarjetas de crédito?</p>
----	--------	--------	---

R. Ver la aclaración 1 del Fonacot

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

96	Anexos	RW.1	<p>Se menciona literalmente 'Se intentará autorizar una transacción con tarjeta de crédito de prueba...'</p> <p>La demostración de este punto en el prototipo ¿implicará la realización de autorizaciones a través de PROSA, Eglobal?. En caso de no poder realizarse esta prueba en el prototipo se podrá mostrar en clientes?</p>
----	--------	------	---

R. Ver la aclaración 1 del Fonacot

97	Anexos	RW.7	<p>Dentro de la funcionalidad switch se menciona la emisión de un archivo para un fabricante de tarjetas. ¿El proveedor será responsable de la elección del estampador en nombre de Fonacot?</p>
----	--------	------	--

R. Ver la aclaración 1 del Fonacot

98	Anexos	RW.8	<p>Se menciona que 'La solución deberá ser capaz de administrar dispositivos propios para manejar una red propia por lo que se debe considerar la conectividad con dispositivos POS'. ¿Se entiende esto cómo que Fonacot pretende implantar una red POS en todos los comercios autorizados?, en caso de ser afirmativo favor de indicar una proyección de su instalación durante el proyecto y quién sería el responsable</p>
----	--------	------	---

R. Ver la aclaración 1 del Fonacot



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Aclaraciones complementarias remitidas por  
Accenture, S.C.

99	Bases	Pág. 5/41	¿Se podrá incluir la propuesta como anexo para el contrato?
----	-------	-----------	---

R. No.

100	Bases	Pág. 2/41	En el punto 24. Funcionalidad crítica se mencionan algunas y se pone un etc., dado que basado en esto se determinará la disponibilidad del sistema solicitamos se ponga la lista completa de funcionalidad crítica ya que la propuesta se espera sea parte del contrato y este punto queda abierto a interpretación.
-----	-------	-----------	--

R. Ver aclaración 5 del Fonacot

101	Bases	Pág. 5/41	Aún cuando no tenemos el borrador del contrato, entendemos que los mismos derechos y las mismas obligaciones que se señalan en las bases de licitación, serán reflejadas en el contrato o bien que la propuesta técnica y la económica serán anexos al contrato. Favor de confirmar.
-----	-------	-----------	--

R. Los derechos y obligaciones señaladas en el contrato serán las mismas que en las bases.

102	Bases	Pág. 5/41	Aún cuando no tenemos el borrador del contrato, entendemos que los mismos derechos y las mismas obligaciones que se señalan en las bases de licitación, serán reflejadas en el contrato o bien que las propuestas (técnica y económica) serán anexos del contrato. Favor de confirmar.
-----	-------	-----------	--

R. Los derechos y obligaciones señaladas en el contrato serán las mismas que en las bases.

103	Bases	Pág. 16/41	Los estados financieros que se presenten, al ser de la matriz, ¿tienen que estar auditados o es válido que, al ser una empresa que cotiza en la bolsa de valores de Nueva York, se presenten los estados financieros publicados en internet?
-----	-------	------------	--

R. Deben ser los auditados.

104	Bases	Pág. 20/41	En el punto 1. OBJETIVO, es necesario revisar esta frase "y ser capaz de adaptarse para operar conforme a las reglas actuales y futuras del fondo". Es necesario definir un alcance para los trabajos de operación y soporte al sistema de crédito, ya que no es posible comprometerse a satisfacer las reglas futuras del Fondo o a realizar cualquier proyecto que requiera el cambiante entorno de operación del Fondo. Por ejemplo, se puede establecer que los nuevos desarrollos que sobrepasen la capacidad del equipo de trabajo del proveedor dedicado a dar mantenimiento correctivo y evolutivo al sistema de crédito, se considere como un proyecto de desarrollo a ser llevado a cabo por otro equipo de trabajo, el cual puede o no ser del propio proveedor. Favor de aclarar.
-----	-------	------------	---

R. Ver aclaración 5 del Fonacot.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

105	Bases	Pág. 21/41	En lo correspondiente al SWITCH, el proveedor deberá de incluir en su propuesta los servicios de comunicación, instalación y puesta en marcha de los servicios, pero todos los costos derivados de las transacciones son responsabilidad del FONACOT (p. ej. Comisiones a PROSA). ¿Es correcto?
-----	-------	------------	---

R. Sí.

106	Bases	Pág. 32/41	La preparación del primer prototipo se realizará en el entorno de desarrollo y pruebas, ¿Es correcto?
-----	-------	------------	---

R. Sí.

107	Bases	Pág. 32/41	Se menciona que el proveedor puede proponer el calendario de pagos de acuerdo a entregables, ¿esto significa que el anexo 6 puede ajustarse de acuerdo a dicho calendario de pagos?
-----	-------	------------	---

R. Ver aclaración 12 del Fonacot.

108	Bases	Pág. 34/41	Para el Call Center, ¿requieren prefijo 01-800?
-----	-------	------------	---

R. Sí.

109	Anexo	RA. 38	Para conectar los servidores a la VPN, detallar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lugar de instalación del enlace</li> <li>- Especificaciones técnicas del ruteador en caso de que FONACOT provea de este equipo</li> <li>- Especificaciones técnicas de la red y disponibilidad de espacio en caso de que el proveedor integre a la propuesta este equipo</li> </ul>
-----	-------	--------	--

R. a) La instalación se hará directamente desde el lugar en que el proveedor implemente sus centros de datos y hasta la red privada virtual del carrier que suministra los servicios de VPN al Fonacot. b) Fonacot no proporcionará ningún equipo. c) No se instalarán equipos de comunicaciones del proveedor en instalaciones del Fonacot.

110	Anexo	RA. 38	¿Que ancho de banda tiene la VPN de FONACOT?
-----	-------	--------	--

R. Se anexa relación.

111	Anexos	RF 187	Favor de aclarar que la conexión del sistema de Bursatilización con las bases de datos del Sistema de Crédito no será responsabilidad del proveedor sino del gestor del sistema de Bursatilización. ¿es correcta la apreciación?
-----	--------	--------	--

R. No es correcta la apreciación. El proveedor debe desarrollar las interfaces correspondientes.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

112	Anexos	RA 17	Respecto a la documentación probatoria que se solicita, en caso de que se vaya a comprobar las ventas anuales de 1,000 millones de pesos mediante la presentación de estados financieros de una empresa que cotiza en bolsa extranjera, y que el año fiscal de dicha empresa termine en fecha distinta al 31 de diciembre ¿ favor de confirmar si se pueden presentar los estados financieros correspondientes, por ejemplo, agosto de 2003 y mayo de 2004 en lugar de diciembre de 2003 y abril de 2004 como se solicita?
-----	--------	-------	--

R. Conforme a bases, la empresa participante y el representante común, deberán presentar sus estados financieros dictaminados de los tres últimos ejercicios fiscales y los correspondientes a 2004 hasta el mes de abril o más recientes en copia simple para posterior cotejo con el licitante ganador.

113	Anexos	RF 187	Favor de aclarar que la conexión del sistema de Bursatilización con las bases de datos del Sistema de Crédito no será responsabilidad del proveedor sino del gestor del sistema de Bursatilización. ¿ es correcta la apreciación?
-----	--------	--------	---

R. No es correcta la apreciación. El proveedor debe desarrollar las interfaces correspondientes.

114	Anexos	RF. 196,197	¿Cuál es el tamaño de la información o cantidad de registros que se deberán de integrar del IMSS e ISSSTE?, ¿Cuál es el horario de este proceso?
-----	--------	-------------	--

R. IMSS, 25 millones de registros actualmente. Estimamos 3 millones para el ISSSTE federal, pero podrían agregarse sus similares estatales. Los volúmenes podrán variar.

115	Anexos	RF. 204-273	Para la impresión de reportes, ¿solo requieren la funcionalidad para imprimir los reportes mencionados o en la propuesta se deberá de incluir los servicios de impresión masiva?
-----	--------	----------------	--

R. Funcionalidad, no servicios de impresión masiva.

116	Anexos	RF. 204-273	En caso de incluir los servicios de impresión masiva. ¿Cuáles son los requerimientos para la siguiente lista? - Plazo de entrega. - Lugares de entrega. - Impresiones en matriz, láser o envío electrónico - Requerimientos de papelería preimpresa - Envío por correo personalizado (p.ej. Estados de Cuenta) - Almacenamiento de impresiones
-----	--------	----------------	--

R. No aplica.

117	Bases	Pág. 5/41	¿Se podrá incluir la propuesta como anexo para el contrato?
-----	-------	-----------	---



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. No.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Aclaraciones remitidas por  
DMR CONSULTING MEXICO

**Pregunta 1.**

Pág. 37/41: Se solicita "Vigencia de la cotización" ¿Cuál es la vigencia solicitada por el Fonacot?

**3. ALCANCE Y CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.**

- 3.1. Pág. 21. Respecto al concepto del switch y la implementación de tarjeta de crédito ¿Cuál es el objetivo de Fonacot? ¿Emitir tarjetas de crédito para los trabajadores? ¿Hacer cargo automático de las amortizaciones de los créditos a las tarjetas de crédito de los trabajadores? ¿El switch sólo es parte de una solución completa de tarjeta de crédito dado que en las bases sólo se hace mención de éste y no de una solución global? ¿Podrían explicar más detalladamente el alcance de esta parte de la propuesta y/o como se piensa dar respuesta al resto de las partes para dar forma a una solución global de tarjeta de crédito?

R. Ver aclaración 1 del Fonacot

- 3.2. Pág. 21. Favor de proporcionar mayor información y detalle respecto al concepto de call center que deberá considerarse para la solución. ¿Se trata de servicio de outsourcing? o ¿se requiere la implementación, operación y mantenimiento de un call center propio de Fonacot incluyendo la cotización del software y hardware asociados?

R. Ver aclaración 10 del Fonacot

**6. GLOSARIO DE TERMINOS**

- 6.1. Pág. 25. Factor de financiamiento: Para el cálculo del factor de financiamiento de créditos complementarios ¿se considera el Monto Total del Crédito autorizado para el trabajador o se considera únicamente el saldo disponible de dicho Monto?

R.- Ver Glosario de Términos (Es igual para el primero, segundo y complementarios).

- 6.2. Pág. 26. Plazo del crédito: ¿Cuáles son el plazo mayor y el plazo menor para la liquidación de los créditos otorgados por Fonacot?

R.- Ver Glosario de Términos / Tasa Activa (6, 12, 18, 24 y 36 meses, hasta el momento).

- 6.3. Pág. 30. Asignación de Cartera Vencida: ¿Cuáles son los criterios para la asignación de cartera vencida a los diferentes despachos? ¿Cómo se hace el intercambio de información entre los despachos y el fondo hoy en día? ¿Cómo se espera que sea con el nuevo sistema?

R.- Criterios: Ver Glosario de Términos / Asignación de Cartera Vencida.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

- Intercambio: Es a través de medios magnéticos.
- Nuevo Sistema: Vía Internet.

6.4. Págs. 30 y 31. Gastos de cobranza. ¿Cuál es el criterio para determinar si los gastos de cobranza serán del 10% o del 20%?

R.- Dependiendo de la negociación con el despacho.

## 7. FORMA DE PAGO Y PENAS CONVENCIONALES

7.1. Pág. 32. Firma de aceptación. ¿Cuánto será el tiempo máximo que podrá transcurrir para que el usuario o responsable por parte de Fonacot indique si acepta o no alguno de los entregables una vez que este le ha sido entregado por el proveedor?

R. El visto bueno del área usuaria se obtendrá una vez que ésta tenga por cumplidos los requerimientos comunicados en detalle al proveedor en el marco de las bases de licitación. El tiempo para la revisión y aceptación de los trabajos, se pactará con el licitante ganador y dependerá de la complejidad de cada entregable o servicio. Durante la definición de requerimientos de detalle y durante la habilitación de funcionalidades incrementales al prototipo, será responsabilidad del proveedor definir con el usuario criterios de aceptación que no dejen espacio a la subjetividad, siendo importante la generación y documentación de los escenarios a utilizar para llevar a cabo las pruebas unitarias e integrales.

7.2. Pág. 33. Disponibilidad del sistema. En el último párrafo de la página se encuentra la siguiente frase: "...el Fonacot revisará con el proveedor la disponibilidad que tuvo el sistema...". Al hablar de sistema se debe entender por sistema únicamente los componentes de software de la solución o software y hardware?

R. Conforme a bases, se refiere al conjunto de componentes de software, hardware, servicios, etc., configurados, integrados y suministrados de una manera particular.

7.3. Pág. 33. ¿Qué identifica el Fonacot como funcionalidades críticas?

R.- Ver Glosario de Términos pag. 2, numeral 24.

7.4. Pág. 34. Cuando se indica que la pena no podrá exceder el 10% del valor del contrato, ¿se debe considerar que los porcentajes de las penas que se lleguen a aplicar mensualmente correspondientes a servicios serán acumulables a lo largo del proyecto?

R.- Sí.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

Matriz de Evaluación.  
Requerimientos Documentales.

**RA.36. Punto II.** Respecto a la migración de los créditos preexistentes. ¿Cuál es el volumen de créditos preexistentes hoy en día que deberán migrarse? ¿Cuál será la participación del personal de Fonacot respecto a este punto? ¿Estaría dispuesto Fonacot a asignar recursos humanos al 100% para apoyar en estas tareas? En caso afirmativo ¿Cuántos recursos serían?

R. Ver modificaciones a matriz de evaluación.

**RA.66.** Respecto al plan de capacitación ¿cuál es la ubicación del personal a capacitar y cómo se encuentran distribuidos? ¿El plan deberá contemplar solamente oficinas centrales y delegaciones regionales? ¿Es factible proponer un esquema de capacitación remota?

R. Ver modificaciones a matriz de evaluación.

**RA.67.** Es necesario revisar el punto 2: Cambios Regulatorios y Nuevos Productos, en el que se indica lo siguiente: "el proveedor deberá realizar las modificaciones al software y la actualización de las versiones que contengan los cambios regulatorios, operativos o nuevos productos financieros en el ámbito Mexicano durante la vigencia del contrato, sin costo alguno para el Fonacot." Es necesario establecer que dichos cambios deberán ser evaluados tanto por el proveedor como por el FONACOT para identificar el impacto que tienen sobre el sistema y sus componentes y con base en ello, determinar si pueden ser incorporados al sistema como parte de los servicios de operación y mantenimiento sin costo adicional para el Fondo o bien, debido al impacto de los mismos, determinar si deberán tener costo adicional el cual se documentará y se considerará un nuevo proyecto.

R. Ver modificaciones a matriz de evaluación.

**RA.101 al RA.109.** La infraestructura tecnológica descrita en estos puntos ¿deberá ser considerada dentro de los servicios de mantenimiento y operación que se incluyan en la propuesta?

R. Ver modificaciones a matriz de evaluación.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

**Preguntas Adicionales**

1. ¿Cuál es la plataforma tecnológica actual del Fonacot? (hardware, sistemas operativos, bases de datos, software de administración, servidores de aplicaciones, etc.)

**R. Se describe en RA.101 a RA.109**

2. ¿La propuesta deberá considerar esquema de redundancia para el sistema propuesto? En caso afirmativo ¿a qué nivel se requiere la redundancia (activo-pasivo, activo-activo, esquemas de clustering, etc.)?

**R. Al nivel que el licitante lo requiera para ofrecer los niveles de servicio solicitados.**

3. ¿Es factible que Fonacot provea un inventario completo de los sistemas existentes, que tendrán que interactuar con el sistema de crédito, en el que se detalle la descripción del sistema, su función principal, plataforma en el que está desarrollado, periodicidad con la que será necesario interactuar?

**R. Se anexa esquema.**



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Aclaraciones remitidas por  
AVANTEL

1.- Avantel solicita a FONACOT nos confirme que se permitirá que dos o más personas presenten conjuntamente su propuesta, en términos de lo dispuesto por los artículos 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 31 de su Reglamento, a cuyo efecto se solicita también que se incluyan en las presentes bases los requisitos a satisfacerse en tal caso, mismos a que se alude en el último numeral normativo citado.

R= Sí se pueden presentar conjuntamente las proposiciones y para ello deberán apegarse a la fracción II del artículo 31 del reglamento.

2.- Anexo 4, punto 8 'Penas por Perjuicios'.- Respetuosamente se le solicita a la convocante se sirva proporcionar el fundamento legal para la aplicación de esta pena convencional y, de existir éste, tenga a bien especificar clara y detalladamente los criterios para aplicación de la misma, como lo son los tipos de posibles perjuicios, su impacto y la cuantificación de la penalización, como efectivamente lo hace en lo que toca a las demás penas convencionales que son las correspondientes al atraso en la entrega de los entregables y a la disponibilidad del servicio, así como también se solicita que, en caso de que no exista el sustento legal para imponer la aplicación de esta pena convencional, esa convocante tenga a bien eliminarla.

R= Fundamento artículo 2027 del Código Civil Federal los criterios deben definirlos operativa y sistemas

3.- Pag. 10 El punto 7.1 vigencia del contrato, Avantel solicita a Fonacot considerar la entrega de fianza anual.

R= no procede la fianza anual.

3.- Pag. 24 punto 3. Avantel solicita a la convocante detalle de los alcances que debe tener el Call Center.

R= Se explican en el RF.192 modificado.

4.- Pag. 13 Avantel solicita a Fonacot elimine el 11.1 inciso b. que establece el artículo 93 bis, mismo que esta derogado desde el 05 de enero del 2000.

R= Se elimina únicamente el artículo 93 bis

FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA DE CRÉDITO

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

RF. 2	<b>Parametrizable.-</b> El diseño de la aplicación permite las definiciones de las reglas de negocio y nuevos productos se manejen a través del mantenimiento a catálogos o archivos de parámetros accesibles al usuario final. Las correcciones que se requieran para ajustar la aplicación a las necesidades del Fondo se deben lograr fundamentalmente mediante la introducción de parámetros sin tener que realizar trabajos de programación.	Se adicionarán reglas del negocio, verificando que ello se pueda hacer a través de parámetros.	Demostración en prototipo	Preguntar a FONACOT	Al generar un nuevo producto las reglas de negocio serán aplicables a ese producto en particular o podrán definirse reglas de negocio para aplicarlas a diferentes productos
	R.- SI, podrán definirse reglas de negocio para aplicarlas a diferentes producto				
RF. 3	<b>Multientidad.-</b> La arquitectura permite administrar las operaciones de múltiples entidades.	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Se debe entender por Multientidad el que la aplicación maneje diferentes empresas y dentro de estas plazas y entidades, si es así se generaría un catalogo contable para cada una de estas empresas?
					Si
RF. 7	El sistema debe ser <b>integral y flexible</b> con el objeto de satisfacer los requerimientos funcionales actuales y futuros de la Institución.	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Al decir flexible se puede entender con parametrizable, citar algún ejemplo.
					R.- Como podrían ser nuevos programas de financiamiento, nuevas formas de cálculo, tasas de interés, formas de

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

					pago y/o liquidación
RF. 18	La <b>Seguridad</b> para entrar a los Sistemas, subsistemas, módulos y opciones de la aplicación debe tener un manejo individual y por grupos de usuarios a nivel operativo y de aplicación.	Conforme a la nota 1	Demostración en prototipo	Preguntar a FONACOT	Se deben asignar atributos a perfiles por grupo y a su vez estos pueden ser heredados a usuarios en particular y además poder personalizar a cada uno de estos?
					Si
RF. 60	<b>Programas especiales.</b> - El sistema deberá ser capaz de identificar aquellos créditos que fueron autorizados durante la vigencia de un programa.	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Esta identificación es de carácter informativo o es algún detonante para realizar algún proceso sobre los créditos identificados bajo este criterio.
					Si es informativo y debe de cumplir con los criterios definidos para dicho programa
RF. 61	<b>Promociones.</b> - El sistema deberá ser capaz de identificar aquellos créditos que fueron autorizados o ejercidos durante una determinada campaña o evento.	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Esta identificación es de carácter informativo o es algún detonante para realizar algún proceso sobre los créditos identificados bajo este criterio.
					Es informativo

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

RF. 62	<p>La solución propuesta deberá contemplar que las claves y contraseñas que maneje el software deberán estar encriptados y tener rotación de contraseñas con control de vigencia, control de intentos de violación desactivando la cuenta y notificando al administrador. Así mismo, que registre la ubicación del nodo en donde se realizó esta operación.</p> <p>De igual forma, deberá de identificar al usuario, nodo, sistema operativo y ubicación (IP) de las conexiones activas.</p>	Conforme a la nota 1	Demostración en prototipo	Preguntar a FONACOT	Se espera en la parte de conexiones activas algún monitoreo de las mismas o solo se emitirán reportes al final del día de quien se conecto.
					Ambas
RF. 71	<p><b>Catálogo de Tasas</b> - Son los diferentes valores históricos y vigentes de las tasas de interés aplicables en los distintos procesos de la operación. (cpp, cetes, tiie, tasa fija interna, etc).</p>	Conforme a la nota 1	Demostración en prototipo	Preguntar a FONACOT	Las tasas podrán ser agrupadas para su uso en determinados productos o todas las tasas aplicaran para todos los productos.
					R.- Todas las tasas podrán aplicar para todos los productos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

RF. 84	Catálogo de autorizaciones especiales.- Es el conjunto de claves que permitirán realizar transacciones que no cumplan con los criterios establecidos de todo el proceso	Conforme a la nota 1	Demostración en prototipo	Preguntar a FONACOT	Serán claves con autorización vía password o simplemente si el perfil del usuario permite esta acción es suficiente para autorizarla
					R.- Por perfil
RF. 100	Permitir la afiliación masiva mediante el registro en bloque de información de los trabajadores pertenecientes a un Centro de Trabajo específico.	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Se espera para este proceso el contar con la información en algún medio electrónico para su proceso
					Si
RF. 104	El sistema deberá permitir el registro de sanciones a Distribuidores y establecimientos comerciales afiliados por cierto periodo de tiempo, así como la suspensión de su afiliación, como resultado de una falta a las reglas de operación e irregularidades en su comportamiento.	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Las sanciones pueden ser de tipo económico o solo son suspensiones parciales o totales en tiempo de operación
					R.- Son suspensiones parciales o totales en tiempo de operación
RF. 115	Administración, asignación y vigencia de la autorización.- Deberá asignar un periodo de vigencia a la	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	Esta vigencia puede ser dependiente del producto o campaña

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

	autorización del crédito y plástico				
					R.- Apegarse a bases
RF. 166	<p>Reestructura de Créditos y reconocimiento de adeudos.- El sistema deberá contar con un simulador que permita el cálculo de diferentes formas de reestructura de forma automática: con y sin intereses, con condonación de capital, con daciones en pago, etc. Para trabajadores (reestructuras) y centros de trabajo (reconocimientos de adeudos).</p> <p>En este caso, el sistema debe permitir registrar las garantías ó cobertura del adeudo y generar la cuenta deudora.</p>	Conforme a la nota 2	Documental	Preguntar a FONACOT	<p>El sistema al realizar una reestructura deberá mantener el mismo numero de crédito o se generara uno nuevo, manteniendo la liga al que dio origen a dicha reestructura, y podrán generarse reestructuras con mas de un crédito como origen, es decir si el acreditado tiene dos créditos los podrá reestructurar en uno solo?</p> <p>R.- Si</p>

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

## TEMENOS

### PREGUNTA 1.

Código Fuente. Para efectos de esta licitación, se refiere a las instrucciones de programación que definen el comportamiento de un programa. Este código debe estar escrito en un lenguaje de programación estándar que, para efectos de esta licitación, puede ser Java, C, Cobol, Basic, Fortran, Pascal, el lenguaje de cuarta generación de cualquiera de los manejadores de base de datos líderes, como Informix, Oracle o Progress. También es aceptable que diferentes módulos y componentes del sistema de crédito estén escritos en diferentes lenguajes, siempre que sean los mencionados.

¿Cuál es la razón de la exigencia de entrega del código fuente

R. Fundamentalmente que el Fondo esté en capacidad de continuar por si mismo o mediante terceros, con las actividades de desarrollo, mantenimiento y producción del sistema, sin necesidad de contratar o realizar pago alguno al proveedor a partir de la terminación del contrato, así como asegurar la continuidad de operaciones en caso de que el proveedor no continúe comercializando o soportando su producto.

### PREGUNTA 2.

ANEXO No. 3

ANEXO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO BASES	DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
			SI	NO
D. 13		Carta en papel membretado de por lo menos un cliente donde conste que tiene implantado el sistema de crédito propuesto		
D. 14		Carta en papel membretado de por lo menos un cliente donde conste que tiene implantado el sistema de crédito propuesto		
D13 y D14		Son exigencias idénticas		

R. Ver aclaración 6 del Fonacot

### PREGUNTA 3

Cálculo de Disponibilidad.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

Para calcular el porcentaje de disponibilidad, el Fonacot y el proveedor establecerán los mecanismos que consideren necesarios para monitorear diferentes aspectos del sistema y de la infraestructura implementada por el proveedor. Cuando el Fonacot detecte una interrupción en los servicios del sistema o en funcionalidades críticas, levantará un reporte al call center del proveedor y anotará en su bitácora interna, el evento para su posterior conciliación con el proveedor. El proveedor y representantes del Fonacot se reunirán semanalmente para conciliar las horas en que se interrumpió el servicio con base en los reportes levantados en el call center y las bitácoras del Fonacot. Como producto de esta conciliación, sus respectivos representantes firmarán un documento que se llamará ***Conciliación de horas con sistema no disponible***.

La disponibilidad del mes resultará de dividir la cantidad de horas que el sistema estuvo efectivamente disponible entre la cantidad de horas de servicio comprometidas para el mes en cuestión.

La *cantidad de horas de servicio comprometidas* del mes en cuestión, se calculará multiplicando 22 por la cantidad de días naturales del mes en cuestión.

La *cantidad de horas que el sistema estuvo efectivamente disponible*, se calculará restando a la *cantidad de horas de servicio comprometidas en el mes*, la *cantidad de horas que el sistema no estuvo disponible*.

La cantidad de *horas que el sistema no estuvo disponible* se calculará sumando las horas que, según los reportes de soporte y las bitácoras del Fonacot previamente conciliadas, figuren los documentos llamados ***Conciliación de horas con sistema no disponible***, correspondientes al mes en cuestión.

No se consideran *Horas que el Sistema no Estuvo Disponible*, aquellas en que el Proveedor haya realizado trabajos solicitados por el Fonacot, que impidan el desempeño normal del sistema. Tampoco se contabilizarán como *Horas que el Sistema no Estuvo Disponible*, las horas destinadas a mantenimientos preventivos de hardware o software, previamente autorizados por el Fonacot, los cuales siempre se programarán fuera de los días y horas de mayor volumen de operación y afluencia de usuarios, asegurando en todo momento la ejecución de los procesos batch y background que soportan la operación.

Sin embargo, sí se considerarán *Horas que el Sistema no Estuvo Disponible*, aquellas en que, aún estando operando el sistema, no haya estado disponible alguna de las Funcionalidades Críticas. (Ver Glosario de Términos de este Anexo)

También se considerará como parte de las *Horas que el Sistema no Estuvo Disponible*, aquellas en que el tiempo de respuesta entre pantallas para atención en ventanilla haya duplicado el tiempo máximo permitido. Es decir, cuando el tiempo de respuesta entre pantallas para atención en ventanilla haya sido de 10 segundos o más.

Las penas no podrán exceder del 10% del valor total del contrato, en cuyo caso procederá la rescisión del contrato.





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

Pregunta

¿La disponibilidad debe ser 24 horas los 7 días de la semana?

R. Apegarse a bases

Pregunta 4

¿Cuál es el alcance de la capacitación a Administradores del Sistema como parte de los programas de capacitación que deben implementarse antes de la puesta en producción del sistema?

R. Parametrización de las funcionalidades del sistema. Se trata de personal operativo, que debe conocer a detalle las reglas del negocio y el sistema, para llevar a cabo mantenimiento a catálogos, realizar la parametrización de nuevos productos, capacitar, transformar solicitudes de las áreas usuarias a requerimientos para adecuaciones al sistema y apoyo al personal operativo.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

## Aclaraciones remitidas por Grupo PISA

De conformidad con el numeral 2.1 de las bases de la licitación pública internacional No. 14120001-013-04, para la contratación multianual del suministro, parametrización, adecuación, implementación, operación y soporte de un sistema de crédito, solicitamos a usted, dar respuesta a las siguientes preguntas:

No. de Requisito: RA 17.- Volumen de Ventas.- Se verificará que el licitante o representante común haya tenido ventas anuales durante los dos últimos ejercicios fiscales, por un mínimo de 1,000 millones de pesos mexicanos o su equivalente en dólares en cada uno.

Planteamiento: Procesamiento Interactivo es una empresa líder con más 25 años de experiencia que ofrece sistemas financieros y soluciones tecnológicas, siendo la calidad y nuestra actitud de servicio la base de nuestro crecimiento.

Procesamiento Interactivo es la única organización líder en sistemas financieros integrada por profesionales de extracción bancaria, dedicados al desarrollo, investigación e implementación de soluciones automatizadas. Nuestro propósito empresarial es la aplicación de tecnología de punta, el conocimiento especializado y la mejor actitud de servicio, esenciales para diseñar estrategias adecuadas a necesidades particulares.

Ofrecemos sistemas funcionales y eficientes, adaptados especialmente para cada cliente con las características actuales, en una plataforma modular y paramétrica que responde con la mayor efectividad a los requerimientos de las instituciones financieras. A partir de una exhaustiva revisión y reingeniería de los procesos financieros,

Procesamiento Interactivo diseña sus soluciones, las cuales permiten la optimización de procesos bancarios y financieros, la automatización de las áreas operativas, administrativas, ejecutivas y de atención al cliente para lograr direccionar y canalizar sus esfuerzos hacia los objetivos de su institución.

Con los antecedentes expuestos, así como una amplia cartera de clientes entre los cuales se cuentan instituciones financieras privadas y del sector público, tanto nacionales como extranjeras, consideramos que nuestra empresa cuenta con el SISTEMA DE CREDITO idóneo para FONACOT, capaz de adaptarse en un corto plazo a sus necesidades operativas, cumpliendo con las especificaciones técnicas y metodológicas solicitadas, así como los requerimientos de soporte técnico y operativo citados en las bases de la licitación pública; sin embargo; es de nuestro interés conocer si la falta de alguno de los siguientes requisitos será motivo de descalificación de los licitantes:

No. de Requisito: RA 17.- Se verificará que el licitante o representante común haya tenido ventas anuales durante los dos últimos ejercicios fiscales por un mínimo de 1,000 millones de pesos mexicanos o su equivalente en dólares en cada uno.

Pregunta No. 1:





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Se descalificará al licitante cuyas ventas anuales en los dos últimos ejercicios fiscales sean menores a 1,000 millones de pesos mexicanos?

R. Se descalificará al licitante cuya propuesta no cumpla con lo solicitado en bases, incluyendo la carta a que se refiere el RA.17

Pregunta No. 2:

No. de Requisito: RA 18.- Solides Financiera.- Se verificará que los estados financieros del licitante o representante común, demuestren que se trata de una empresa con una sólida estructura financiera.

Procesamiento Interactivo, S.A de C.V. es una empresa de probada solvencia ante instituciones financieras y proveedores, como determinará FONACOT que los estados financieros del licitante corresponden a una empresa con una sólida estructura financiera y en su caso esto será motivo de descalificación?

R. El análisis se realizará internamente de acuerdo con la evaluación integral que se realice de los proveedores, conforme a sus indicadores financieros desde el punto de vista de productividad, de rentabilidad, de estructura financiera, de liquidez y en función de las tendencias positivas de su desarrollo.

Pregunta No. 3:

No. de Requisito: RA 22.- Carta de cliente financiero para evaluar la capacidad probada del sistema propuesto para manejar los volúmenes que requiere el Fonacot.

No. de Requisito: RA 23.- Carta de cliente financiero para validar que el sistema propuesto ya ha sido implantado para un volumen de operaciones como Fonacot.

Se descalificará al licitante que presente carta de un cliente financiero que tenga implantado el sistema de crédito propuesto, si el cliente tiene una colocación menor a 2'000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito?

R. Ver aclaración 6 del Fonacot

Pregunta No. 4:

No. de Requisito: RA 25.- Referencias de otros clientes de proyectos similares.- Se verificará la existencia y validez de cartas en papel membretado de por lo menos un cliente donde se especifique que el proveedor ha implementado para dicho cliente un proyecto que incluye:

. Operación en outsourcing con niveles de servicio establecidos



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

Los servicios de outsourcing deben estar prestándose actualmente por el licitante a ese cliente?

R. Debe estar prestándose actualmente o haber concluido exitosamente en el año 2000 o posterior.

Pregunta No. 5:

No. de Requisito: RA 32.- Cartas de Clientes del Licitante.- Al menos uno de ellos en outsourcing, con esquema de niveles de servicio, en un país diferente a aquel en que el licitante tiene establecida su oficina matriz a nivel mundial.

Los servicios de outsourcing deben estar prestándose actualmente por el licitante a ese cliente?

R. Debe estar prestándose actualmente o haber concluido exitosamente en el año 2000 o posterior.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

**Pregunta No. 6:**

No. de Requisito: RA 50.- Currículos.- Las dos personas mencionadas deberán haber tenido actividades que impliquen interacción constante con los usuarios finales durante la implantación, la cual deberá haber sido realizada para una institución financiera europea, mexicana, estadounidense o canadiense cuya colocación sea mínimo de 2'000,000 de créditos no revolventes o líneas de de crédito revolvente al año.

Se descalificará al licitante cuyo personal haya tenido actividades de interacción constante con los usuarios finales durante la implantación, pero que dicha implantación se haya realizado para una institución financiera europea, mexicana, estadounidense o canadiense cuya colocación sea menor de de 2'000,000 de créditos no revolventes o líneas de de crédito revolvente al año?

**R. Ver aclaración 4 del Fonacot.**

**Pregunta No. 7:**

No. de Requisito: RA 51.- Coordinador General.- Se verificará que el equipo de trabajo cuente con un Coordinador General que deberá estar asignado un 70% de l tiempo del proyecto y presentar el siguiente perfil:

- . Amplias habilidades de negociación
- . Habilidades para la solución de problemas y conflictos

Cuales son los criterios que utilizará Fonacot para determinar si el Coordinador General cuenta con Amplias habilidades de negociación y habilidades para la solución de problemas y conflictos?

**R. El Fonacot considera que si estuvo a cargo de la implantación del sistema de crédito propuesto en instituciones con volúmenes de operación crediticia similares a los del Fonacot (como se solicita en bases), entonces tiene amplias habilidades de negociación y habilidades para la solución de problemas y conflictos.**



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

**Pregunta No. 8:**

No. de Requisito: RA 110.- El proveedor debe ubicar los equipos con los cuales se suministren los servicios objeto de este contrato, en un centro de datos de clase mundial, ubicado en cualquier parte de México, Estados Unidos o Canadá

Para Fonacot, cual es la definición o las especificaciones que debe cumplir un centro de datos de clase mundial?

**R. Un centro de datos de clase mundial es el que cumple con las especificaciones del RA.110 hasta RA.122.**

**Pregunta No. 9:**

No. de Requisito: RA 29.- Términos y condiciones del licenciamiento.- Los programas fuente que se entreguen estarán escritos en un lenguaje de programación estándar en el mercado.

Cual es motivo por el cual Fonacot requiere de la programación fuente, si el licitante ganador proporcionara los servicios de operación y soporte técnico del sistema de crédito, así como el mantenimiento del software?

**R. Ver aclaración 2 del Fonacot**

**Pregunta No. 10:**

No. de Requisito: Anexo No. 4, inciso 5.- El proyecto se realizará en un esquema de outsourcing, que concluye a más tardar el 30 de noviembre de 2006.

Exactamente en que consiste el esquema de outsourcing que requiere Fonacot para el desarrollo del proyecto?

**R. En el que se describe en las bases**



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Pregunta No. 11:

El esquema de outsourcing corresponde específicamente a servicios ASP (Administrative Service Provider)?

R. En el que se describe en las bases

Pregunta No. 12:

No. de Requisito: RA 111.- El proveedor deberá contar con un centro de cómputo alternativo dentro o fuera del territorio nacional. . . . .

Procesamiento Interactivo tiene distintas alianzas con proveedores de este tipo de servicios entre ellos la empresa DIVEO, cuyos servicios de Outsourcing de centros de cómputo son considerados de clase mundial y consideramos que cumplen ampliamente con los requerimientos de la licitación; es este el tipo de empresa que esta solicitando Fonacot?

R. El tipo de empresa que está solicitando el Fonacot es el que cumpla con lo solicitado en las bases.

Pregunta No. 13:

Fonacot tiene alguna preferencia por en lo que respecta al prestador de e te tipo de servicios?

R. El tipo de empresa que está solicitando el Fonacot es el que cumpla con lo solicitado en las bases.

Pregunta No. 14:

No de Requisito: RA 122.- El proveedor deberá suministrar todos sus servicios conforme a lineamientos de la norma ISO 1779 o BS 7799, para lo cual deberá comprobar que tiene el conocimiento y experiencia en la implementación de las normas referidas, sin ser necesario que presente certificaciones que así lo avalen.

Si no se requiere la presentación de certificaciones en las normas referidas, como determinará Fonacot que el proveedor tiene la experiencia solicitada?

R. El requerimiento que se menciona es parte de los compromisos que deben figurar en la carta de entendimiento identificada como D.42.

En el caso particular de la experiencia en la implementación de las normas referidas, para su comprobación el Fonacot solicita como anexo D.46 una carta de cualquier cliente del proveedor, donde conste que ha provisto servicios informáticos para él, cumpliendo con alguna de las normas referidas.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

Pregunta No. 15:

No de Requisito: RF 12.- Que opere mediante una interfaz de usuario amigable ...

Para Fonacot que requisitos o especificaciones debe tener una interfaz amigable?

R. Apegarse a bases.





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Aclaraciones remitidas por  
SEYSON, S.A

SEYSON, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.

1- 9.2.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.

Será solamente solo para tomar de la OCDE los mecanismos establecidos para que los países que lo conforman cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta?

R. Si, solamente se solicita escrito bajo protesta, que conoce el contenido.

PREGUNTA 2.

2- 11.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT.

Cada participante garantizara su servicio o producto.

Si somos varios los que estaremos presentando los servicios, se podrán presentar varias fianzas que sumen el % exigido por Fonacot?.

R. Ante Fonacot, se da un solo proveedor por ser una sola partida y se requiere una fianza que garantice el cumplimiento total del contrato.

PREGUNTA 3.

Se requiere de un fianza por cada concepto como se indica en el formato o una sola que abarque todo el proyecto como dice en este punto?

R. Ante Fonacot, se da un solo proveedor por ser una sola partida y se requiere una fianza que garantice el cumplimiento total del contrato.

PREGUNTA 4.

Pena convencional para entregables:



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

El 1% diario por retraso de entregable es alto.

Se sugiere este sea de .5 % o menor

R. El proyecto ha de ejecutarse en un periodo muy corto, por lo que las repercusiones de cualquier retraso pueden ser muy significativas. Apegarse a bases.

PREGUNTA 5.

Disponibilidad del sistema

Se indica que los tiempos mayores a 10 segundos serán tomados como no disponibilidad, sin embargo en este caso esta involucradas las líneas de comunicación, que no son responsabilidad del proveedor.

Como se evaluarán esta problemática, así como los tiempos, ya que en esto se involucra las comunicaciones y estas no son responsabilidad del proveedor?

Deberán de considerarse los tiempos de respuesta del aplicativo, los cuales se pueden obtener del monitoreo?

R. Apegarse a bases.

PREGUNTA 6.

Cuántas transacciones se esperan por minuto?

R. No se cuenta con esa información. Sin embargo, el licitante debe considerar que en el esquema de operación actual hay una marcada estacionalidad en ciertos tipos de operaciones, como las autorizaciones, por ejemplo.

PREGUNTA 7.

Para revisar la disponibilidad de servicio, se propone reuniones para comparar bitácora FONACOT vs reportes Call center

Se sugiere que sea una sola fuente de información que será los avisos del sistema de monitoreo y mesa de ayuda

R. Conforme a bases, el Fonacot y el proveedor establecerán los mecanismos que consideren necesarios para monitorear diferentes aspectos del sistema y de la infraestructura implementada por el proveedor.

PREGUNTA 8.

RA 110 Ubicación del centro de Datos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Durante el proyecto, que acciones de revisión o auditoría y con que frecuencia piensa FONACOT realizar en el centro de proceso?

R. Las acciones y auditorías que sean necesarias y con la frecuencia que el Fonacot determine, para asegurar que los servicios están siendo provistos conforme a los requisitos especificados en el contrato. Esto podría incluir, por ejemplo, la ejecución de pruebas controladas para confirmar que los mecanismos de contingencia del proveedor funcionan adecuadamente, incluyendo el centro de datos alterno.

PREGUNTA 9.

El traslado a ubicaciones en el extranjero provocara gastos mayores de traslado y dependencia de las normas correspondientes a estos centros extranjeros  
Quién cubrirá los gastos que implica para FONACOT?

R. El Fonacot

PREGUNTA 10

"3. ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

Cada uno de dichos conceptos deberá cotizarse por separado y constituirse una fianza separada por cada concepto"

3- Anexo 3- D16- Cartas en papel membretado de por lo menos un cliente, donde se especifique que el proveedor (representante común o responsable de la Administración del Proyecto), ha implementado para dicho cliente un proyecto similar.

A que se refiere la similitud, se refiere al volumen o los procesos que involucra el proyecto???

R. Apegarse a bases. RA.25.

PREGUNTA 11

4- Anexo 3- D25- Carta de al menos 1 de ellos en outsourcing, con esquema de niveles de servicio, en un país diferente a aquél en que el licitante tiene establecida su oficina matriz a nivel mundial.

El outsourcing puede ser de cualquiera de los participantes de una propuesta conjunta?

R. Ver aclaración 9 del Fonacot.

PREGUNTA 12

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS CRÉDITO

5- Características a Mayo 2004--- Habrá cambios de la fecha de inicio del proyecto a la culminación del mismo?. Deberán estar incluidas en el proyecto?. NO—lo responde el RA36. 15). "En esta etapa, no se prevén nuevos desarrollos funcionales (excepto aquellos que por cambios operativos, normativos o requeridos por instituciones reguladoras, sean necesarios)".

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Apegarse a bases.

PREGUNTA 13

6- Autorización del Crédito F2

Documento que expide el FONACOT para que el trabajador pueda hacer ejercicio de su crédito, el cual contiene el desglose del crédito autorizado, los datos del trabajador, tasa activa, factor de financiamiento y los datos de la Delegación Fonacot donde fue tramitado el crédito.

Proporcionar Ejemplo de datos de la Delegación Fonacot.

R. Se anexa muestra de formato F2

PREGUNTA 14

8- "GESTIONES DE COBRANZA

Los Despachos deberán de realizar cuando menos las siguientes actividades para gestionar la recuperación de las cuentas asignadas a estos: Envío de Requerimientos de Pago vía correo, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias"

Los despachos deben utilizar el modulo de cobranza de sistema propuesto '???

R. Las funcionalidades de cobranza del sistema propuesto no.

PREGUNTA 15

"Código Fuente. Para efectos de esta licitación, se refiere a las instrucciones de programación que definen el comportamiento de un programa. Este código debe estar escrito en un lenguaje de programación estándar que, para efectos de esta licitación, puede ser Java, C, Cobol, Basic, Fortran, Pascal, el lenguaje de cuarta generación de cualquiera de los manejadores de base de datos líderes, como Informix, Oracle o Progress. También es aceptable que diferentes módulos y componentes del sistema de crédito estén escritos en diferentes lenguajes, siempre que sean los mencionados. "

Nuestro sistema de cobranza Collector esta escrito en Visual6—Corre en Base de datos Oracle. Esto cumple con sus requerimientos???

R. Visual Basic es considerado equivalente a Basic, conforme se señala en bases. Por otra parte, el inciso 25 del glosario de términos no define manejadores de base de datos válidos, sino lenguajes de programación válidos. No se refiere a que los mencionados sean los únicos manejadores de base de datos aceptables, sino a que los lenguajes de cuarta generación que les son propios, son válidos. El licitante puede proponer cualquier otro manejador de base de datos compatible con ANSI SQL y proponer como lenguaje de programación cualquiera de los mencionados en ese inciso.

PREGUNTA 16

8-"DEVOLUCION DE CARTERA A FONACOT POR LOS DESPACHOS EXTERNOS DE COBRANZA. La devolución de la cartera tanto de trabajadores, convenios incumplidos, como de centros de trabajo deberá realizarse al término de la Cesión."

La cobranza se seguirá realizando por despachos externos?-

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Sí.

PREGUNTA 17

O se deberá proveer también el despacho y call center para cobranza?.

R. No.

PREGUNTA 18

7. FORMA DE PAGO Y PENAS CONVENCIONALES.

- 9- No hay pagos para el entregable call center. Donde se considera este?. Call center centro de cobranza. O solo de operación del sistema??

R. Ver aclaración 10 del Fonacot. Es parte del entregable "*Aprobación para producción (Funcionalidades completas, todos los créditos)*" y del concepto "*Operación, soporte, mantenimiento y consultoría*".

PREGUNTA 19

DOCUMENTACIÓN

RA29- "La continuidad de uso de dichos programas no representará ningún costo adicional al contrato objeto de esta licitación, para el Fonacot.

Se propone la entrega programas fuentes solo en custodia y solo podrían ser usados si la empresa proveedora desaparece, entra en liquidación o incumple con los requerimientos del contrato.

R. Ver aclaración 2 del Fonacot.

Contenido de Etapa I, que considere las actividades de Parametrización y Adecuaciones necesarias para operar con el sistema suministrado. El criterio para determinar si el plan cumple con lo solicitado, se describe en la siguiente columna de este formato.

...incluyendo interfaces al Sistema Contable, de Tesorería, de Bursatilización y las que el Fonacot requiera.

DEFINIR todas las interfaces—

Detalles del sistema contable actual—

R. Ver aclaración 5 del Fonacot.

RA68- Documento de "Entendimiento del Proyecto: Alcance y Características"-

El diseño del sistema debe ser tal que, corriendo en la plataforma adecuada, pueda manejar eficientemente hasta 3,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolventes nuevos al año y hasta 9,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolventes acumulados.

Sin embargo, el hardware suministrado por el proveedor para este contrato, deberá tener la capacidad de albergar y procesar eficientemente 2,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolventes nuevos al año y hasta 5,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolventes acumulados.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Como se comprueba? Con Benchmarks?-y cual es el requerimiento real??

R. El requerimiento real es el que se solicita. Se comprueba con la carta de entendimiento que se define en el anexo.

**PREGUNTA 20**

Tarjeta de Crédito:

Las características de manejo de tarjetas de crédito las controla el emisor de la tarjeta, apoyado por lineamientos Master Card, Visa, etc. Favor de aclarar la relación entre una tarjeta de credito y la tarjeta Fonacot.

R. La tarjeta Fonacot es una tarjeta de crédito con características particulares.

**PREGUNTA 21**

FUNCIONALIDAD SISTEMA DE CRÉDITO

RF-3- Multientidad.- La arquitectura permite administrar las operaciones de múltiples entidades.

Cuántas entidades son socias de Fonacot?.

R. No se tienen entidades asociadas.

**PREGUNTA 22**

RF-51- Créditos Cedidos en bursatilización—  
Explicar el proceso-

R. Apegarse a bases.

**PREGUNTA 23**

RF-81 Catálogo de grupos de cartera.- Son las claves que se asignan a cada crédito con base a su administración. (Centro de Trabajo, Individual, Bursatilizada, Cedida, Convenios, Tradicional, etc.).

Explicar cada grupo.

R. Apegarse a bases.

**PREGUNTA 24**

Cuántos Usuarios Estimados para el sistema?.  
Cuántos Empleados de Fonacot?

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Cuántas sucursales y distribuidores o comercios?.

R. Apegarse a bases.

**PREGUNTA 25**

RF. 124- Deberá ser capaz de calcular el importe total del crédito (ejercido) considerando los accesorios como:  
Gastos y comisión por apertura de crédito  
Costo de Tarjeta  
Intereses  
IVA de la comisión e intereses, de acuerdo a la zona económica.

Explicar—Costo de tarjeta.

R. El costo de recuperación por emisión, administración, etc.

**PREGUNTA 26**

R-127 Tabla de amortización.- Por cada disposición de crédito que se registre, el sistema deberá elaborar una tabla de amortización conforme a la cual se liquidará el préstamo, considerando la información que se capturó durante la autorización del mismo.

El sistema deberá definir las tablas de amortización por crédito simple, crédito con interés global, etc.

Explicar—Credito con interés global.

R. Capital más intereses entre el número de amortizaciones.

**PREGUNTA 27**

R126 - El sistema deberá poder calcular diferentes tablas de amortización (tradicionales, crecientes, especiales, a valor presente). Debe permitir el tratamiento de préstamos con cuadros irregulares (operaciones cuyo plan de amortización tiene una componente aperiódica, porque el cliente puede fijar las fechas e importes de vencimiento de los recibos). Por ejemplo, debe permitir tablas de amortización con plazos de gracia intermedios.

Explicar—Especiales y Tradicionales.

Explicar - tablas de amortización con plazos de gracia intermedios.

R. Especiales: Cuadros irregulares. Tradicionales (Fonacot): Pagos Iguales. Plazos de gracia: Cuadros irregulares.

**PREGUNTA 28**



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

---

RF130 Tipos de tasas de interés.- Podrá realizar el cálculo de créditos a Tasa Fija, variable, equivalente, etc

Explicar: Equivalente.

R. Dos o más tasas son equivalentes cuando capitalizándose en periodos distintos, generalmente menores a un año, el monto final obtenido en igual plazo es el mismo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

**PREGUNTA 29**

RF135 - El sistema deberá de contar con la opción de manejar el otorgamiento, administración y control de diferentes tipos de crédito: Simples, Refaccionarios, con Aval, con Colateral, Descuentos Mercantiles, etc.

Explicar: tipo de crédito de descuento mercantil.

**R. Conforme a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**

**PREGUNTA 30**

RF138 - Registro de la disposición.- El sistema deberá permitir que cada disposición se identifique plenamente mediante el registro de, entre otros datos:

- Identificación del Centro de Trabajo al que pertenece el acreditado.

P=Los centros de trabajo son particulares para la operación de fonacot. Este tipo de información no podrá ser mostrada en el prototipo, y es considerada desarrollable.

**R. Para la evaluación del prototipo no será necesario considerarlo.**

**PREGUNTA 31**

RF147 - La aplicación deberá entregar periódicamente a través de medios electrónicos, magnéticos y/u ópticos, la información referente a créditos ejercidos por parte de trabajadores que hayan recibido de Fonacot un número de participación en Boletazo.

Explicar. BOLETAZO?.

**R. Boletazo es un programa promocional. Los requerimientos para Boletazo se explican en RF.147.**

**PREGUNTA 32**

RF149-El sistema deberá tener la capacidad de generar las Cédulas de Pago para las Empresas (Facturación de Créditos o emisión de Cédulas) de manera impresa y por medio electrónico cada mes, conforme a un calendario establecido; éstas deberán de incluir a todos los trabajadores de la Empresas que tengan crédito FONACOT con saldo deudor.

Explicar.

**R. Las cédulas de pago corresponden a las cédulas de notificación conforme a lo establecido en el Glosario de Términos.**

**PREGUNTA 33**

RF169 - Acciones a realizar por el tiempo de mora del crédito. Debe permitir, para cada nivel de gestión, la predeterminación de acciones a realizar conforme al grado de mora de un crédito.

Explicar— Requieren sistema de administración de cobranza que organice los itinerarios de gestiones de acuerdo al grado de mora.?

**R. Apegarse a bases.**

**PREGUNTA 34**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Del RF168 al RF170 se solicita que el sistema lleve actividades de cobranza, sin embargo el RF171 nos pide que enviemos la información a un centro de cobranza externa--- Requieren de actividades de cobranza. Luego de RF176-RF180.

Cuando se refieren "Despachos Externos de Cobranza" son despachos para cobranza administrativa o despachos jurídicos.??

R. Ambos.

**PREGUNTA 35**

RF188 - Interface Módulo de Tesorería y Módulo de Caja.- El sistema deberá interactuar estrechamente con el módulo de Tesorería del Fonacot y/o con el Módulo de Caja del SAI (Sistema de Administración Integral del Fonacot).

El sistema recibirá información relacionada con pagos de créditos y accesorios, para su aplicación. Así mismo, el sistema reportará a al Sistema de Tesorería y/o al Módulo de Caja los compromisos de pago a establecimientos comerciales (incluyendo remesas internacionales).

No sabemos exactamente que hace el modulo de caja, seguramente es el que tramite pagos, las interfaces con estos dos módulos se harán a través de interfaces fuera de línea para no depender de los tiempos de respuesta ya existentes de Fonacot?.

R. Podrán ser en línea o fuera de línea.

Servicio: Call Center / Help Desk.

**Pregunta 36**

Página 2, punto 23.

¿ Quiénes van a solicitar el soporte, solo los vendedores de tiendas, o también gente propia de FONACOT ?.

R. Ver aclaración 10 del Fonacot.

**Pregunta 37**

Para la capacitación del sistema, ¿a quién de daría, a un train de trainers, o a todo a líderes del proyecto por zona (ej: por Edo, por ciudad, etc). ?, y ¿ en dónde ?.

R. Apegarse a bases.

Horarios / Tipo de soporte.

**PREGUNTA 38**

De acuerdo a la experiencia de FONACOT, ¿ Cuántas incidencias de solicitud apoyo se reciben por mes ?.

R. Las incidencias registradas por el Fonacot no son representativas para el licitante, porque sólo se reciben de trabajadores del Fondo y se refieren a problemática específica del sistema actual.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

**PREGUNTA 39**

¿ Qué tiempo de solución se requiere para los incidentes ?.

R. Apegarse a bases.

**PREGUNTA 40**

Qué niveles de servicio tiene pre-establecidos por Fonacot ?, ¿ o se definirán en conjunto ?

R. Apegarse a bases.

**PREGUNTA 41**

¿ El soporte será exclusivamente de primer nivel, y orientado a la aplicación ?.

R. El soporte será a cualquier a nivel, pero siempre referido a la aplicación y a los servicios suministrados por el proveedor.

**PREGUNTA 42**

¿ Se deberá proporcionar un número 01-800 ?, ó será vía email.

R. Ambos

**PREGUNTA 43**

Quién cubrirá el costo de las llamadas telefónicas mensuales?

R. El proveedor.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

Aclaraciones remitidas por  
GALAZ YAMAZAKI RUIZ S.C.

No.	Numeral Bases	Página	Texto en Bases	Pregunta
1		1	17. Sistema de Crédito. En el contexto de esta licitación, se refiere al conjunto de programas interrelacionados que trabajan conjuntamente para administrar las funcionalidades crediticias y financieras descritas en este documento y sus anexos, a excepción del software genérico necesario para su operación, como sistemas operativos, administradores de bases de datos y servidores de aplicación. El switch de transacciones de tarjeta de crédito no se considera parte del sistema de crédito.	En las bases no se especifica el idioma en el que deben presentarse las pantallas del Sistema de Crédito, ¿las pantallas del Sistema deben presentarse en idioma español? En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, ¿estas pantallas deben presentarse en idioma español durante la demostración del Sistema en prototipo o únicamente durante la ejecución del proyecto? Favor de especificar.

R. Español

2	Anexo 3 D.9	16	Estados financieros dictaminados de los tres últimos ejercicios fiscales y los correspondientes a 2004 hasta el mes de abril	¿Es suficiente presentar copia simple de los estados financieros solicitados para la verificación de la solidez financiera del licitante?
---	----------------	----	--	---

R. Sí.

3	Anexo 3 D.13 y D.14	16	Carta en papel membretado de por lo menos un cliente donde conste que tiene implantado el sistema de crédito propuesto.	Entendemos que las cartas solicitadas en estos incisos deben ser de clientes distintos, ¿es correcta nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.
---	---------------------------	----	---	---

R. Ver aclaración 6 del Fonacot.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

4	Anexo 3 D.16	17	Cartas en papel membretado de por lo menos un cliente, donde se especifique que el proveedor (representante común o responsable de la Administración del Proyecto), ha implementado para dicho cliente un proyecto similar.	¿A qué se refiere la convocante con proyecto similar, a alguno que haya realizado el licitante que coincida en alguno de los Conceptos especificados en el numeral "3. Alcance y Características del Proyecto" del Anexo 4?
---	-----------------	----	---	---

R. Se explica en la RA.25

5	Anexo 3 D.18	17	Cartas en papel membretado de por lo menos dos clientes, autorizando la visita a sus instalaciones	¿Las cartas solicitadas en este punto deben ser de cualquiera de los clientes referenciados en respuesta a los puntos D.12, D.13, D.14, D.15 y D.16?
---	-----------------	----	--	--

R. Pueden serlo, pero no necesariamente. Las cartas deben ser de un cliente que cumpla con lo especificado en RA.27.

6	Anexo 3 D.32	18	Certificación del Administrador de Proyectos.	¿A qué tipo de certificación se refiere este punto?
---	-----------------	----	---	---

R. Certificación como PMP (Project Management Professional), avalado por el PMI (Project Management Institute)

Aclaraciones Remitidas por SOLUZIONA

DOCUMENTACION

Id. Req.	Requerimiento a cumplir	Manera en que el Fonacot verificará el cumplimiento del requerimiento.	Tipo de Requerimiento	Sugerencia	Justificación
----------	-------------------------	--	-----------------------	------------	---------------

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

RA. 21	Carta de cliente financiero para evaluar la experiencia del licitante implementando la solución propuesta.	Se verificará la existencia y validez de una carta en papel membretado de por lo menos una institución financiera cliente (Anexo D.12) donde conste que el proveedor (representante común o responsable de la implantación del sistema de crédito) ha implantado para él el sistema de crédito propuesto por el licitante. El nombre del sistema debe ser el mismo que el licitante propone para el Fonacot; sin embargo, la versión implantada puede ser diferente. El cliente deberá ser una institución financiera europea, mexicana, estadounidense o canadiense.	Documental	Se sugiere incluir la posibilidad de que la institución financiera también pueda ser de América Latina.	Ver justificación del punto RA. 27
--------	--	---	------------	---	------------------------------------

R. Se acepta. El cliente deberá ser una institución financiera europea o del continente americano.

RA. 22	Carta de cliente financiero para evaluar la capacidad probada del sistema propuesto, para manejar los volúmenes que requiere el Fonacot.	Se verificará la existencia y validez de una carta en papel membretado de por lo menos un cliente donde conste que tiene implantado el sistema de crédito propuesto y que tiene una colocación mínima de 2,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolvente, al año. El nombre del sistema debe ser el mismo que el licitante propone para el Fonacot; sin embargo, la versión implantada puede ser diferente. (Anexo D.13)	Documental	Se sugiere modificar la redacción como sigue: Se verificará la existencia y validez de una carta en papel membretado de por lo menos un cliente donde conste que tiene implantado el sistema de crédito propuesto y que tiene un volumen de operación mínimo de 2,000,000 de operaciones bancarias al año. El nombre del sistema debe ser el mismo que el licitante propone para el Fonacot; sin embargo la versión implantada puede ser diferente.	Si lo que se quiere comprobar es la solidez del sistema bancario, no es necesario obligar a que el volumen de operaciones requerido sea forzosa y exclusivamente operaciones de crédito. Se entiende que todas las operaciones bancarias requerirán especificaciones similares de capacidad de procesamiento y almacenamiento.
--------	--	--	------------	---	--

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

R. Se elimina

RA. 23	Carta de cliente financiero para validar que el sistema propuesto ya ha sido implantado para un volumen de operaciones como el Fonacot.	Se verificará la existencia y validez de una carta en papel membretado de por lo menos un cliente (Anexo D.14) donde conste que tiene implantado el sistema de crédito propuesto. El nombre y versión del sistema deben ser los mismos que el licitante propone para el Fonacot. El cliente deberá ser una institución financiera europea, mexicana, estadounidense o canadiense, cuya colocación sea mínimo de 2,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolvente, al año.	Documental	Se sugiere eliminar este punto o en su caso redactarlo de la misma manera que el punto anterior, haciendo referencia a 2,000,000 de operaciones bancarias al año, en lugar de 2,000,000 de créditos	Este punto es igual al anterior, no queda claro si quieren 2 cartas de 2 clientes distintos o cual es la razón de volver a poner el mismo punto con el mismo requerimiento 2 veces.
--------	---	--	------------	---	---

R. Se elimina

RA. 27	Alternativas de visita	Se verificará la existencia de dos alternativas de visitas a clientes en México, Canadá, Estados Unidos o Europa, que cuenten con el sistema propuesto, instalado por el licitante y operando. Dichas alternativas deberán estar en papel membretado del cliente, autorizando la visita a sus instalaciones y firmada por un directivo de la empresa cliente. En dichas visitas, el proveedor deberá realizar una demostración del uso del sistema y organizar entrevistas con funcionarios de alto nivel (Director General, Director de Operaciones y Director de Sistemas -o sus equivalentes en la organización-). (Anexo D.18). El Fonacot podrá realizar visitas a las instalaciones de los licitantes que presenten ofertas técnicas, y podrá llevar a cabo la visita a las instalaciones del cliente(s) que haya propuesto el licitante. Los gastos serán cubiertos por el Fondo y las visitas podrán llevarse a cabo una semana después de la entrega de propuestas técnicas y hasta la fecha del dictamen técnico.	Documental	Se sugiere que las alternativas de visita a clientes sea en México, Canadá, Estados Unidos, América Latina o Europa, que cuenten con el sistema propuesto.	El Fonacot ya ha realizado una visita muy exitosa a América Latina en donde ha podido verificar el cumplimiento expreso de este punto por parte de la solución propuesta por Soluziona. Se pide que esa visita pueda contar como válida en esta licitación.
--------	------------------------	---	------------	--	---

R. No se acepta.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

<p>RA. 29</p>	<p>Términos y condiciones del licenciamiento:</p>	<p>Se verificará la existencia de un documento (Anexo D.20) donde el proveedor haga constar que los términos y condiciones del licenciamiento del sistema de crédito son como sigue:</p> <p>El proveedor entregará al Fonacot los programas tanto ejecutables como fuente del Sistema de Crédito, los cuales el Fonacot podrá modificar y utilizar libremente para sus propios fines, sin restricciones de tiempo, cantidad de usuarios externos o internos ni de ningún otro tipo. El Fonacot no podrá comercializar los programas a terceros.</p> <p>Los programas fuentes que se entreguen, estarán escritos en un lenguaje de programación estándar en el mercado.</p> <p>La continuidad de uso de dichos programas no representará ningún costo adicional al contrato objeto de esta licitación, para el Fonacot.</p>	<p>Documental</p>	<p>Se sugiere que se elimine el requerimiento de entregar los programas fuente, escritos en un lenguaje estándar en el mercado, y que en su lugar se solicite: Los programas, códigos o elementos de configuración que permitan al Fonacot, con la debida capacitación, manipular integralmente la operación del Sistema de Crédito. Si éste requerimiento solamente puede ser cubierto a través de la inclusión de los programas fuentes, entonces éstos deberán incluirse en la propuesta. En caso contrario, deberá demostrarse cuales son los elementos, programas o códigos que permitan al Fonacot cambiar las reglas del negocio cuando sea necesario.</p>	<p>La inclusión de los programas fuente, escritos en un lenguaje de programación estándar si es posible proporcionarla por parte de Soluziona pero tiene los siguientes inconvenientes:</p> <p>a) Existirá un costo adicional por la inclusión de los programas fuentes, que no representará una ventaja real para Fonacot pues toda la configuración se hace en un nivel que no son los programas fuente.</p> <p>b) Cualquier modificación que se hiciera a los programas fuentes implicaría que el Fonacot perdiera automáticamente la posibilidad de recibir nuevas versiones del producto puesto que los cambios realizados por el Fonacot no estarían documentados ni soportados por parte de Soluziona. Estas nuevas versiones del producto son liberadas una o dos veces al año.</p> <p>c) Fonacot perdería el derecho a cualquier garantía sobre el funcionamiento del Sistema puesto que</p>
---------------	---	--	-------------------	---	---





FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

					las modificaciones pueden alterar su funcionamiento.
--	--	--	--	--	--

R. Ver punto 2 de aclaraciones Fonacot

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

RA. 50	Currículos.	<p>Se verificará que se anexen los currículos del personal propuesto y se realizarán verificaciones aleatorias para confirmar su veracidad y que se cumple con los siguientes requisitos:</p> <p>Se deberá detallar la experiencia específica. Por lo menos dos de las personas directamente relacionadas con la implementación del Sistema de Crédito, deberán haber participado directamente en la implementación del sistema de crédito propuesto. (Mismo sistema, sin importar que se trate de la misma versión).</p> <p>Las dos personas mencionadas deberán haber tenido actividades que impliquen interacción constante con los usuarios finales durante la implantación, la cual deberá haber sido realizada para una institución financiera europea, mexicana, estadounidense o canadiense, cuya colocación sea mínimo de 2,000,000 de créditos no revolventes o líneas de crédito revolvente, al año.</p> <p>En estos casos deberá anexarse al currículo, carta de un funcionario del cliente indicando</p>	Documental	<p>Se sugiere redactar el tercer párrafo de la siguiente manera: Las dos personas mencionadas deberán haber tenido actividades que impliquen interacción constante con los usuarios finales durante la implantación, la cual deberá haber sido realizada para una institución financiera europea, mexicana, estadounidense, canadiense o de américa latina, cuyos volúmenes de operación sean mínimo de 2,000,000 de operaciones bancarias, al año.</p>	Referirse a la justificación de los puntos RA. 22 y RA. 27
--------	-------------	---	------------	---	--

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO, PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN SISTEMA DE CRÉDITO

		<p>que la institución citada en el currículo opera por lo menos esa cantidad de créditos o líneas de crédito al año.</p> <p>Por otra parte, el Gerente de Implantación deberá haber participado en la implantación del sistema propuesto, aunque en su caso no es necesario que la versión haya sido la misma ni que el cliente opere la cantidad de créditos referidos.</p> <p>Dicha carta deberá estar identificada como Anexo D.31 de la propuesta técnica.</p>			
--	--	--	--	--	--

**R. Debe decir: *Las dos personas mencionadas deberán haber tenido actividades que impliquen interacción constante con los usuarios finales durante la implantación, la cual deberá haber sido realizada para una institución financiera del continente europeo o americano.***

El notario público preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en esta junta si no tenían alguna otra pregunta u observación, a lo que dijeron que no. Así mismo, el notario público preguntó a los licitantes participantes que hicieron acto de presencia en esta junta si estaban conformes con las respuestas y aclaraciones, a lo cual respondieron afirmativamente todos los participantes. Por lo tanto, se dio por terminada esta junta de aclaraciones a las 20:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron como constancia de su participación.

Lic. Carlos Morales Montes de Oca  
Notario Publico 227



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL AL 14120001-013-04, PARA LA CONTRATACIÓN MULTIANUAL DEL SUMINISTRO,  
PARAMETRIZACIÓN, ADECUACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOPORTE DE UN  
SISTEMA DE CRÉDITO

---

Por parte de los Funcionarios:

Lic. Enrique Franco Ciurana  
Representante de la Subdirección General de Administración

---

Lic. Cynthia Escoffé Caballero  
Representante de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos

---

C. Félix Nadal Moreno  
Representante de la Subdirección General de Operaciones

---

C. Eduardo Godínez Quezada  
Representante de la Subdirección General de Operaciones

---

Lic. Erick Zamudio Ramírez  
Representante de la Dirección de Sistemas

---

Por parte de los proveedores:

C. Jaime Torres Sohle  
ACCENTURE S.C.

---

C. Gustavo Órnelas V.  
HEWLETT-PACKARD MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

---

C. Melissa Romero  
AVANTEL SA. DE C.V.

---

C. Jorge Yui  
TEMENOS MEXICO S.A. DE C.V.

---

C. Aldo Ambriz  
SOLUZIONA MEXICO, S.A. DE C.V.

---

C. José Alfredo Pérez  
SEYSON S.A. DE C.V.

---

C. Roberto Flores  
PROCESAMIENTO INTERACTIVO S.A DE C.V.

---